

El Justicialismo, el Movimiento de las Mujeres y Diversidades

Plan de Capacitación y Formación
del Partido Justicialista orden Nacional



AUTORIDADES

1. Presidente: Alberto Ángel Fernández
2. Vicepresidenta 1ra: María Cristina Álvarez Rodríguez
3. Vicepresidente 2do: Axel Kicillof
4. Vicepresidenta 3ra: Analía Alexandra Rach Quiroga
5. Vicepresidente 4to: Juan Luis Manzur
6. Vicepresidenta 5ta: Lucía Benigna Corpacci
7. Consejero: Héctor Ricardo Dáer
8. Consejera: Alicia Margarita Antonia Kirchner
9. Consejero: Santiago Andrés Cafiero
10. Consejera: María Emilia Soria
11. Consejero: Eduardo Enrique De Pedro
12. Consejera: Victoria Tolosa Paz
13. Consejero: Agustín Oscar Rossi
14. Consejera: María Fernanda Raverta
15. Consejero: José Emilio Neder
16. Consejera: Verónica María Magario
17. Consejero: Hugo Rubén Yasky
18. Consejera: Ana Fabiola Aubone
19. Consejero: Pablo Hugo Antonio Moyano
20. Consejera: Ana Claudia Almirón
21. Consejero: Antonio Arce
22. Consejera: María Lorena Parrilli
23. Consejero: Carlos Alberto Verna
24. Consejera: María Florencia López
25. Consejero: Junio Fernando Vitobello
26. Consejera: Nancy Susana González
27. Consejero: Walter Claudio Raúl Vuoto
28. Consejera: María Carolina Moisés
29. Consejero: Omar Ángel Perotti
30. Consejera: María de los Ángeles Sacnun
31. Consejero: Gustavo Eduardo Bordet
32. Consejera: Rosana Andrea Bertone
33. Consejero: Ricardo Clemente Quintela
34. Consejera: Ada María Magdalena Sierra
35. Consejero: Sergio Mauricio Uñac
36. Consejera: Luz Marina Jaureguiberry
37. Consejero: Raúl Alejandro Jalil
38. Consejera: María Reigada
39. Consejero: Sergio Raúl Ziliotto
40. Consejera: Lucía Campora
41. Consejero: Oscar Félix Gonzalez
42. Consejera: Johanna Vanesa Duarte
43. Consejero: Gustavo Adolfo Menéndez
44. Consejera: Ana María Ianni
45. Consejero: Tomás Fernando Espinoza
46. Consejera: María Flor Destefanis
47. Consejero: Carlos Alberto Caserio
48. Consejera: Blanca Inés Osuna
49. Consejero: Víctor Santa María
50. Consejera: María Luz Alonso
51. Consejero: José Luis Gioja
52. Consejera: Agustina Victoriano
53. Consejero: Antonio Caló
54. Consejera: Paola Soledad Gómez
55. Consejero: Andrés Esteban Rodríguez Larrea
56. Consejera: Nelly Ramona Daldovo
57. Consejero: Norman Darío Martínez
58. Consejera: Estela Mary del Rosario Neder
59. Consejero: Jorge Enrique Taiana
60. Consejera: Adriana del Valle Pérez
61. Consejero: Luis Fernando Navarro
62. Consejera: Josefina Campana
63. Consejero: Claudio Martín Doñate
64. Consejera: Lía del Carmen Serapio
65. Consejero: Eduardo Félix Valdés
66. Consejera: Leandra Samantha Antehuil
67. Consejero: Sergio Berni
68. Consejera: Yamila Nair Mustafá Olguín
69. Consejero: Leonardo Javier Nardini
70. Consejera: Alejandra Marcela López
71. Consejero: Guillermo Oliveri
72. Consejera: Raquel Cecilia Kismer
73. Consejero: Ricardo Alberto Pignanelli
74. Consejera: Karina Marisol Paniagua
75. Consejero: Alejandro Francisco Guevara Olivera





I. Introducción

- Prólogo de Cristina Álvarez Rodríguez 4

- Prólogo de Cecilia Gómez Mirada 5

- Plan de Capacitación y Formación del Partido 6

Justicialista orden Nacional 8

- Programa “El Justicialismo, el Movimiento de las 9
Mujeres y Diversidades”

II. Encuentros

- Eva Perón y los derechos políticos de las mujeres 8

- El reconocimiento del rol de las mujeres. 18

Militancia y participación. Acciones Afirmativas:

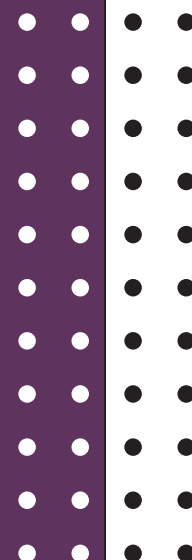
Cupo femenino

- El peronismo del siglo XXI. Mujeres y diversidades 28

III. Datos históricos para la militancia

- Un repaso por la conquista de derechos de las 41
mujeres y diversidades en la historia argentina

- Discursos de Eva Perón sobre el voto femenino 45





Cristina Álvarez Rodríguez

Vicepresidenta 1° Partido Justicialista

El peronismo es un movimiento conectado con su época. Lo conformamos compañeros y compañeras comprometidos con identificar a las y los más humildes de cada momento de la historia. Es el centro de nuestro sentido de existir. Así construimos identidad y ampliamos derechos. Ocurrió con los trabajadores y trabajadoras, con las mujeres, los niños y niñas, los ancianos y ancianas, las diversidades. Se trata de militar la igualdad, de construir Justicia Social. Para eso -sabemos- hay que organizarse. Es precisamente lo que hemos hecho las mujeres a lo largo de la historia.

Durante el 2021, desde el Partido Justicialista Orden Nacional, llevamos adelante un programa de capacitación denominado “El Justicialismo, el movimiento de las mujeres y diversidades” para estudiar cómo nos hemos organizado y qué derechos hemos ido conquistando, en el marco del Plan General de Capacitación. El objetivo fue recordar, repensar, debatir y poner en valor esas luchas y esas conquistas. La palabra “conquista” me gusta pensarla no como una forma de sometimiento de un otro sino como sinónimo de lucha. Nos han querido silenciosas, divididas y desperdigadas; sin documentos, sin derecho a elegir y ser electas, sin ocupar posiciones de poder y sin autonomía económica. Esta postergación no fue ingenua. Se beneficiaron quienes se quedaban con nuestra porción de poder.

Pero las mujeres y diversidades nos dimos cuenta de que estábamos unidas por el hilo irrompible de la hermandad, como lo llamaba Evita, o de la sororidad, como lo denominó la antropóloga mexicana Marcela Lagarde más recientemente. Esa fue, tal vez, nuestra primera gran rebeldía. La capacitación buscó promover la reflexión sobre esa conquista de derechos, sobre la igualdad de géneros y la diversidad, y sobre el rol del peronismo en esas transformaciones que hacen a nuestra democracia, una mejor democracia.

No es casual que esta capacitación ocurriera este año, en el que se cumplen 70 años de aquella pri-

mera vez en que las mujeres argentinas pudimos elegir y ser electas. La Ley de Sufragio Femenino fue resultado de la lucha incansable de las sufragistas, del impresionante impulso de Evita y del trabajo en territorio de las 23 censistas que recorrieron el país buscando a esas millones de mujeres invisibles que no tenían otro documento que no fuera la fe de bautismo. En esas primeras elecciones, ingresaron 23 diputadas y 6 senadoras.

Me acompañaron en las presentaciones de cada jornada de capacitación, Lucía Corpacci y Analía Rach Quiroga, vicepresidentas del Partido, la formación estuvo coordinada por Ana Laura Lozano y Erika Roffler. Las capacitadoras fueron Araceli Bellotta, Romina Martínez, Judith Said, Silvia Robles, Tamara Franco Martel y la gran Dora Barrancos. Moderaron Micaela Gentile, Natalia de la Torre y Paula Arraigada, y coordinó el Plan General de Capacitaciones, Cecilia Gómez Mirada.

Cada paso que dimos fue posible porque estábamos organizadas. Este año se cumplen también 30 años de la Ley de Cupo. Una norma que conseguimos en 1991 las mujeres militando transversalmente, de noche, haciendo sentir que importamos en la vida política, y que estableció un mínimo de 30 por ciento de mujeres en las listas. Más adelante, en 2017, llegó también de madrugada la Ley de Paridad, de Una y Uno. Tras las más recientes elecciones, las mujeres ocupamos casi el 45 por ciento de las bancas en la Cámara de Diputados y Diputadas de la Nación. Falta menos, pero aún falta.

Evita decía que el amor alarga la mirada de la inteligencia: a las peronistas esa frase nos interpela porque siempre estamos observando a nuestro alrededor para ver quién necesita algo, quién espera de nosotras una palabra, un apoyo: el peronismo es creador de derechos. Así como con Néstor y Cristina incorporamos la bandera de los Derechos Humanos a las 3 banderas históricas del peronismo, ahora con Alberto y Cristina, y la militancia en las calles, sumamos la bandera del feminismo popular. Las mujeres peronistas nos tenemos, estamos de pie y vamos a seguir dando batalla.

Cecilia Gómez Mirada

Responsable del Plan de Capacitación y Formación del Partido Justicialista orden Nacional



Si algo caracterizó al peronismo a lo largo de su historia es el compromiso con los sectores más desprotegidos de nuestro pueblo. Los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, de la juventud y también de las mujeres formaron y forman parte de las banderas que a lo largo de su historia el justicialismo siempre ha defendido, logrando transformaciones que extendieron las fronteras de lo posible en las distintas etapas de la historia argentina.

Este 2021, el año en que se cumple el 70 aniversario del voto femenino y el 30 aniversario de la ley de cupo, las peronistas no podíamos dejar pasar la oportunidad para mirar hacia atrás, recorrer lo hecho, reflexionar sobre el presente y pensar en nuestros desafíos de cara al futuro. Con ese espíritu surgió el curso “El justicialismo, el movimiento de las mujeres y diversidades”, que integró el “Plan de Capacitaciones 2021 - Hacia la Argentina que queremos”.

A lo largo de distintos encuentros, dirigentes políticas y referentas intelectuales abordaron las conquistas en materia de género impulsadas por nuestro movimiento, con la figura de Eva Perón como pilar fundamental. Bajo su conducción se aprobó en 1947 la ley de voto femenino, que recogió a su vez las luchas de miles de mujeres de muy diversas extracciones ideológicas y políticas en el espíritu de una demanda que ampliaría para siempre los derechos políticos de todas.

En aquella época, en menos de dos años, las 23 delegadas censistas designadas por Evita desplegaron una inmensa red federal, la del Movimiento Femenino Peronista, generando lo que luego sería el Partido Peronista Femenino, una herramienta de transformación, militancia y lealtad integrada exclusivamente por mujeres.

Así logramos que en la primera elección democrática en la que las argentinas votamos, el 11 de noviembre de 1951, el 64% de los votos del peronismo fueran realizados por mujeres. Además, todas las candidatas que integraban las listas del peronismo resultaron electas, convirtiéndonos en la única fuerza que incorporó mujeres en el Congreso Nacional. Ingresaron 23 diputadas y 6 senadoras nacionales. En 10 provincias se sumaron 58 diputadas y 19 senadoras. Se consagraron así más de 100 legisladoras peronistas en total, una cifra de representación que nunca pudo superarse sino hasta otro hito en la historia del peronismo y del movimiento de mujeres: la sanción de la ley de cupo femenino, que estableció que al menos el

30% de las listas electorales debían ser integradas por mujeres.

Pero aquella elección de 1951 no fue sólo un hito en la larga lucha de las feministas por la conquista de derechos, sino que nos enseña el legado de la transversalidad y sobre todo, de la potencia de los feminismos organizados en clave popular. Porque muchas de las mujeres que junto a Evita impulsaron la ley, fueron también partícipes esenciales del 17 de Octubre y son todavía hoy la piedra donde hacer pie cada vez que una legisladora, una concejala, una militante, se inscribe en la historia de la ampliación de derechos, tejiendo entre todas un futuro con más justicia social, soberanía política e independencia económica.

El peronismo también es la fuerza que consagró a la primera presidenta electa de la historia de nuestro país, Cristina Fernández de Kirchner, quien marcó un antes y un después para miles de compañeras que la vieron llegar hasta romper el techo de cristal más alto de la política argentina. Bajo su presidencia se aprobaron, además, leyes fundamentales en materia de ampliación de derechos como la ley de Matrimonio Igualitario y la ley de Identidad de Género.

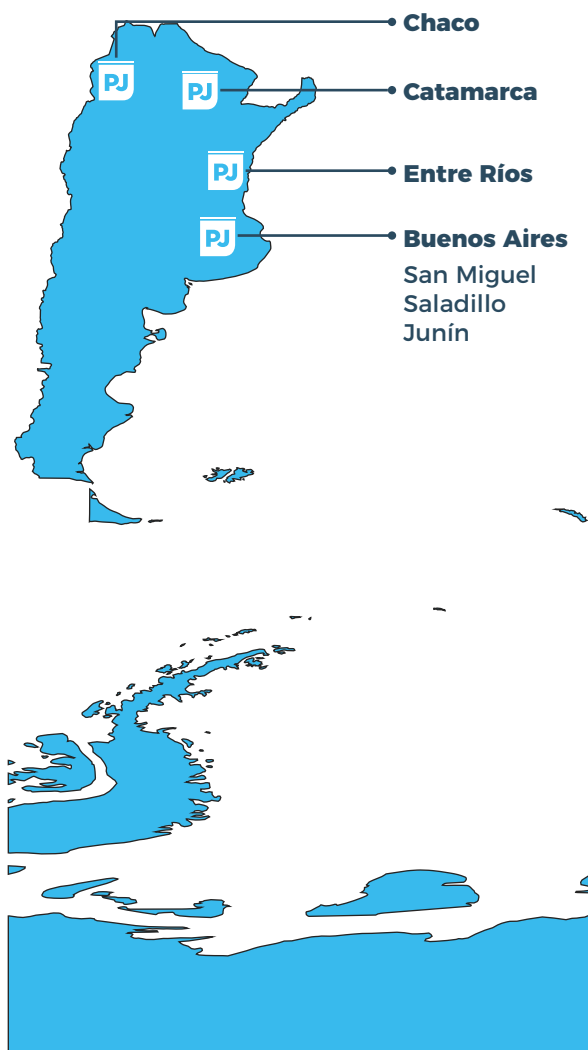
En nuestros días, bajo la presidencia de Alberto Fernández, se creó el primer Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la historia, se aprobó la ley de cupo laboral travesti-trans y, con la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo, se reparó una enorme injusticia que afectó la salud y le costó la vida a miles de mujeres.

Hoy, en tiempos difíciles para nuestro país, sabemos que todavía hay muchísimo camino por recorrer. Sabemos que las injusticias siguen doliendo en el cuerpo de cada compañera que sufre violencia de género, sabemos que las brechas salariales siguen siendo un obstáculo para lograr nuestros objetivos personales y sabemos que la distribución desigual de las tareas de cuidado siguen impidiendo la realización de nuestros sueños.

Por eso hay que seguir avanzando y por eso, para avanzar, es necesario detenerse. Detenerse a aprender de nuestras luchas (de las ganadas y, sobre todo, de las perdidas), detenerse a escucharnos a cada una de nosotras y detenerse a actualizar conceptos y construir el conocimiento necesario para hacer realidad la Argentina que queremos.

Estas páginas que siguen son un pequeño aporte en ese sentido.

Plan de Capacitación y Formación del Partido Justicialista orden Nacional



En 2021 generamos:

▶ 4 Programas de formación

- Fiscalización y Sistemas Electorales
- El Justicialismo, el movimiento de las Mujeres y Diversidades
- Teoría y Planificación en el Peronismo
- Capacidades Nacionales

▶ 16 encuentros de capacitación

Se desarrollaron encuentros en las sedes del Partido Justicialista de: **Entre Ríos, Catamarca, Chaco; y los municipios de San Miguel, Saladillo y Junín de la Provincia de Buenos Aires**

▶ 3.198 participantes de todo el país



Presentación del Plan de Capacitación y Formación del Partido Justicialista orden Nacional realizado el 26 de agosto de 2021

Programa “El Justicialismo, el Movimiento de las Mujeres y Diversidades”

Busca promover la reflexión sobre la conquista de los derechos de las mujeres, la igualdad de géneros y la diversidad, en la historia reciente y la actualidad política argentina, y sobre los debates del peronismo en torno a estos temas.

▶ 2021 { **3** encuentros de formación
874 participantes de todo el país

Encuentro 1: Eva Perón y los derechos políticos de las mujeres

📅 4 de noviembre del 2021

📍 Sede Partido Justicialista Nacional



De izq. a der.: Romina Martínez, Araceli Bellota, Cristina Álvarez Rodríguez y Micaela Gentile en el 1º encuentro de formación.

Encuentro 2: El reconocimiento del rol de las mujeres: militancia y participación

📅 18 de noviembre de 2021

📍 Sedes Partido Justicialista Chaco y Sede Partido Justicialista Nacional.



Silvia Robles y Analía Rach Quiroga desde la sede del Partido Justicialista Resistencia, Chaco.



Cecilia Gómez Mirada, Judith Said y Natalia de la Torre desde la sede del Partido Justicialista Nacional.

Encuentro 3: El peronismo del siglo XXI. Mujeres y diversidades

📅 2 de diciembre de 2021

📍 Sede Partido Justicialista Catamarca y sede Partido Justicialista Nacional.



Lucía Corpacci y Tamara Franco Martel desde la sede del Partido Justicialista de Catamarca.



Dora Barrancos y Paula Arraigada en la sede del Partido Justicialista Nacional.

ENCUENTRO 1

Eva Perón y los derechos políticos de las mujeres



Cristina Álvarez Rodríguez
Presentadora



Araceli Bellotta
Capacitadora



Romina Martínez
Capacitadora

Moderadora: Micaela Gentile

Síntesis a partir de las exposiciones y bibliografía del encuentro de formación realizado el 4 de noviembre de 2021

Introducción al programa de capacitación y ejes del encuentro

Este programa de capacitación tiene como objetivo promover la reflexión en torno a la conquista de los derechos de las mujeres, de las diversidades, de la igualdad de género y también reflexionar en torno a cómo nuestro movimiento se inserta en estos debates.

Las capacitaciones existen en la medida en que haya personas que puedan transmitir nuevas ideas, nuevos conceptos, revisar la historia y nutrirnos a partir de ella, pero también en la medida en que haya muchas personas que con su compromiso se acerquen a formarse y también a dialogar, a establecer el diálogo de la formación. En este sentido debe ser una formación continua, dinámica, diversa, pero que por sobre todas las cosas amplía nociones para que tengamos más fortaleza a la hora de construir y de defender el movimiento nacional justicialista.

En este primer encuentro, los ejes son el Partido Peronista Femenino, el rol de las delegadas censistas, y la conquista del voto femenino. Cerca de los 70 años de la primera vez en que las mujeres de nuestro país pudimos votar y también ser elegidas, acontecimiento que no puede entenderse sin el rol de Eva Duarte de Perón, del Partido Peronista Femenino y su desarrollo territorial.

El justicialismo y la conquista de los derechos de las mayorías

El justicialismo es un movimiento político creador de derechos en la República Argentina. A lo largo y a lo ancho del país leyó siempre el momento histórico en el que estuvo inserto, en el que tuvo sentido de existir, y esa lectura identificó siempre a la población más vulnerable.

Fueron los trabajadores en el comienzo, fueron las mujeres, son las diversidades. Las mujeres son también el sector sobre el que recae la mayor fuerza de las crisis y el sufrimiento de la desigualdad, y por eso el peronismo siempre tuvo hacia estos colectivos y hacia estos sujetos sociales la vocación y el compromiso de identificarlos como el centro de sus políticas y de su identidad.



► El rol de Eva Perón y de las mujeres organizadas

Dentro del movimiento, el rol de Evita es central como creadora en la política y conquistadora de derechos. “Conquista” no en su acepción de sometimiento, de aniquilación del otro, sino vinculada a la lucha. Cada uno de los pasos de la conquista de los derechos tiene que ver con la lucha de las mujeres organizadas dentro del movimiento; Eva y sus compañeras, muchas de las cuales aún permanecen anónimas. Esta es una responsabilidad y una tarea a emprender, la de quitar de ellas el velo de invisibilidad que les puso la historia, no ingenuamente. El patriarcado puso velo sobre mujeres que en esos momentos históricos fueron protagonistas de la organización, el triunfo y la consolidación del movimiento nacional.

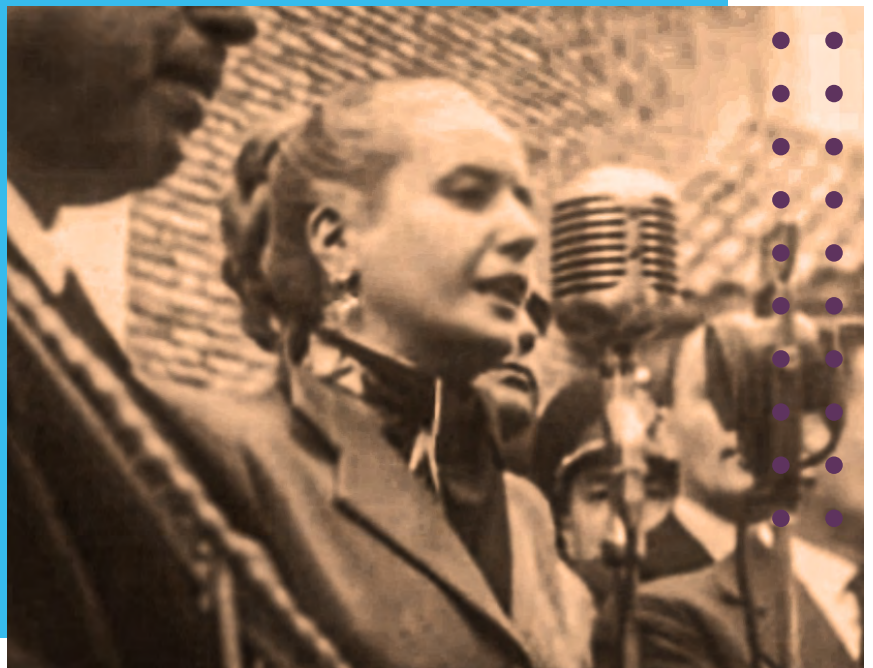
En 1951 no se dio solamente el acontecimiento del voto por primera vez sino también el derecho a elegir y ser elegidas. Y las mujeres fueron electas: 23 diputadas nacionales, 6 senadoras, nacionales, 108 legisladoras provinciales. Sin ley de cupo, sin paridad, sin ninguna herramienta de discriminación positiva, fueron introducidas a la política de una manera vertiginosa en muy poco tiempo.

Para poner en perspectiva la importancia de la conquista de este derecho fundamental que se iba dando en Argentina y en el mundo, es clave poner de relieve que además convirtió a las mujeres en ciudadanas. La mayoría de mujeres en la Argentina antes del voto femenino sólo tenían una fe de bautismo en la que existían como personas. Se crearon partidas de nacimiento para que se pudieran hacer libretas cívicas, para ir avanzando en construir una identidad de ciudadanas, de sujetas sociales, de argentinas.

Esa hazaña se logró con organización, porque las 23 delegadas censistas que caminaron todo el país fueron a buscar a las mujeres por todo el territorio nacional. La mayoría de esas mujeres no estaban insertas en la lucha sufragista que se había dado a partir de 1930. Pero tenían la vocación de no ser las únicas que pudieran protagonizar ese tiempo histórico, sino de incorporar a las mujeres, de ir a politizarlas, a través de la herramienta del censo.

Julia Rosemberg, en su libro *Eva y las mujeres*, habla de las dificultades que habían tenido en su investigación por las distintas provincias para poder llegar a tener el nombre, la historia, el recorrido de lo que habían sido las primeras mujeres que habían ocupado los cargos de la mano del voto femenino, quienes habían sido las fundadoras del partido peronista femenino en cada territorio.

Perón en su plataforma de 1946 ya llevaba el tema del voto femenino como una herramienta postulante. Desde 1947 en que se aprobó y sancionó la Ley 13.010 de Sufragio femenino se dio este proceso de censo y empadronamiento hasta que en noviembre de 1951 las mujeres votaron por primera vez.



► La historia de la ciudadanía y la conquista de derechos

En la educación escolar clásica hay una historia que se narra sobre la obtención, no de la conquista, ni de la lucha, sino de la obtención de los derechos en general de la ciudadanía que parece ser una historia progresiva. Como si los derechos se fueran acumulando, un proceso que se inicia en el Cabildo, con “El pueblo quiere saber de qué se trata”, y parece ser una sucesión continua y lineal de la construcción del proceso de ciudadanía en el que la historiografía liberal ha invisibilizado a muchos actores en la construcción de la conquista de esos derechos.

Pensar en los derechos políticos es hacer foco en el concepto de ciudadanía, como desarrolla Dora Barrancos en su artículo “Género y ciudadanía en la Argentina”. Por ejemplo, la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en la Revolución Francesa en el siglo XVIII y lo que los feminismos han visibilizado justamente al respecto de esta “universalidad” de la ciudadanía que en realidad eran universales entre los iguales: Había mucha gente que quedaba por fuera de esa declaración que se llamó universal.

Hubo restricciones censitarias en el siglo XVIII, en el XIX y en el XX en muchos lugares del mundo, y en el siglo XXI todavía hay restricciones censitarias respecto a la ciudadanía. En contraste, es importante pensar cómo se entiende la ciudadanía hoy. Hace unos 25

años pensábamos la ciudadanía de una manera, en los '80 era central para la cuestión del rol del ciudadano en relación al vínculo entre derechos y responsabilidades del Estado respecto del individuo. La centralidad la tenían los derechos políticos: Ser ciudadano era tener derecho a votar y ser elegidos. Hoy ya entendemos la ciudadanía como una cuestión mucho más amplia.

Es fundamental entender la conquista de los derechos como algo que no es unidireccional. Hubo retrocesos. Hoy se entiende a la ciudadanía básicamente como un conjunto de derechos que comprenden dimensiones civiles, sociales, culturales, pero sobre todo también a la ciudadanía como los derechos personalísimos, que hacen fundamentalmente a la soberanía del cuerpo y a la identidad sexual. Esta concepción de ciudadanía más amplia, por la cantidad de derechos pero también por la cantidad o proporción de la población a la que se le reconocen los derechos es producto de una lucha de obtención, lucha y conquista que para las mujeres en Argentina va desde el voto femenino y la posibilidad de elegir y ser elegidas hasta estos derechos vinculados a la salud y libertad sexual y reproductiva. La lucha por la conquista de derechos es la lucha de las mujeres, las diversidades y las disidencias por la ampliación de las definiciones de ciudadanía, para que se incorporara y se visibilizara a quienes quedaban por fuera de los márgenes.

“

Ya no eran solamente los ciudadanos, somos las ciudadanas y seremos los ciudadanes, lo que el lenguaje vaya determinando que así sea. Y eso es porque se han puesto los cuerpos a pelear por esos espacios.

• • • • •

”

Romina Martínez

▶ Eva Perón y los derechos políticos de las mujeres

Los derechos políticos son una parte central de la ciudadanía, porque están en el marco de los derechos humanos y garantizan las libertades fundamentales y la participación activa de los individuos en la vida política y social.

Las efemérides clásicas del sufragio son septiembre de 1947 y noviembre de 1951. Son dos fechas claves en nuestra historia argentina. En la historia de los derechos políticos enseñada, estas fechas no son destacadas. Se enseña, se enseñaba la ley Sáenz Peña como si luego no hubiera pasado nada.



Hubo varios proyectos anteriores a 1947, desde 1916 que hubo presentaciones, intentos y discusiones. Siempre que se discute una ley que hace referencia a las mujeres como sujetos ciudadanos, en realidad lo que se está discutiendo no es sólo el rol de la mujer con respecto a la sociedad civil, sino el rol como individuos. Hay una tensión hacia la plena obtención igualitaria de los derechos de las mujeres como sujetos, como sujetas.

En 1947 y antes se discutió en el Congreso la ley de sufragio femenino, pero no fue solamente el derecho a votar sino a ser elegidas y también a organizarse, a manifestarse. Como referencia se pueden tomar las imágenes de la época que muestran a las mujeres manifestándose frente al Congreso.



Antecedentes de la ley de sufragio femenino ▼

Como señala el libro presente en la bibliografía *Sufragio femenino, algo más que un trámite legal*, se presentaron sucesivos proyectos de voto femenino entre 1919 y 1942, algunos más amplios, que reconocían los mismos derechos para los hombres y las mujeres, y otros más restrictivos, que bogaban por el voto voluntario e incluso por el voto calificado para las mujeres. En este proceso tuvo una enorme importancia una larga cadena de mujeres que hicieron posible la ley que finalmente fue aprobada, que dieron la discusión incansablemente durante muchos años.

Desde el primer Congreso Internacional Femenino en 1910, la Argentina es un faro para los feminismos. Es una genealogía de mujeres librepensadoras, radicales, comunistas, socialistas, incluso del partido conservador que de una u otra manera, con fuertes debates entre ellas. No todas eran feministas, no se sentían identificadas con el feminismo de esa primera ola. Hoy, a la luz del siglo XX, nosotros tenemos la capacidad de ver el feminismo en plural, entendemos que no hay un solo feminismo. Los feminismos son en plural porque es un movimiento y como tal hay divergencias, distintas miradas.



Julieta Lanteri

Estas primeras mujeres empezaron a pelear por los derechos de las mujeres, que no solamente incluían a los derechos políticos sino que también se pusieron en discusión los derechos de las trabajadoras en toda la primera parte del siglo XX.

María Abella, Julieta Lanteri, Elvira Rawson, Alicia Moreau, Sara Justo, Cecilia Grierson, Ada Elflein, Fenia Cherkoff que en una de sus fotos clásicas está pintando un busto de Lenin, María Rosa Oliver que era comunista, Carmela Horne Arriola que era conservadora, Victoria Ocampo. ¿Qué las unifica? Que ellas habían tenido la posibilidad de acceder a una educación universitaria, de publicar, de formarse, tenían posibilidades de participación pero sus proyectos nunca llegaban dentro de sus propios espacios políticos a concretarse.

Y también es fundamental mencionar a dos mujeres peronistas anteriores a Eva. En 1943 se crea la Dirección de Asistencia a la Mujer desde la Secretaría de Previsión y Trabajo. Es el primer organismo estatal en la historia argentina que se dedica a las cuestiones de las mujeres, las mujeres trabajadoras y los niños, niñas y jóvenes. En esa dirección hay dos mujeres: María Tizón y Lucila Gregorio de Lavié, quien publicó mientras estaba en la gestión "Las mujeres de América y la paz". Es una publicación de la Universidad Nacional del Litoral. Son dos mujeres peronistas, son dos mujeres fundamentales para la historia peronista y feminista. Dos mujeres que publican, que teorizan y que encuentran en esa Dirección la posibilidad de construir y garantizar derechos, bajo la conducción de Perón.



María Tizón y Lucila Gregorio de Lavié

El Partido Peronista Femenino

El Partido Peronista Femenino se fundó el 29 de julio de 1949, con una gran asamblea en el Teatro Cervantes donde estuvieron presentes compañeras de todas las provincias. Allí Evita les dio un extenso discurso, no muy conocido y no muy difundido, en el cual senta las bases del nuevo Partido Peronista Femenino y da una lección de peronismo a la luz de la geopolítica de su tiempo y también da las líneas de cómo quiere, cómo cree ella que este Partido Peronista Femenino tiene que aportar al movimiento.

Eva Perón en ese discurso hace dos pedidos a las mujeres: Les dice que la misión que tienen estas mujeres dentro del movimiento peronista y a partir del Partido Peronista Femenino, era por un lado cuidar la unidad y por el otro, custodiar la doctrina:

Nuestro programa, nuestra elevada misión de mujeres, de trabajadoras y de ciudadanas peronistas es reforzar y consolidar nuestra unidad femenina, propalar y popularizar la doctrina de Perón, transformándonos en sus orgullosas abanderadas e incansables portavoces en todos los sectores de la vida nacional. Comenzando por el hogar, del que somos inspiración y espíritu, cuya vida material y moral llenó de luz la doctrina y la obra del general Perón, prosiguiendo en toda nuestra vida de relación y culminando en nuestra campaña peronista de esclarecimiento y transmisión de nuestra confianza y nuestra fe en el Líder de todos los lugares de trabajo donde hay una mujer, incorporada al esfuerzo y a la producción manual o intelectual.

La unidad femenina peronista, debe ser nuestra preocupación básica y debe constituir nuestro objetivo diario y superior de ciudadanas y de mujeres. Esa unidad es la palanca a cuyo impulso poderoso no habrá privilegio que resista, enemigo que contenga, intereses que dominen o coalición interna o exterior que logre vencer. Esa unidad es la llave maestra de la felicidad y el bienestar presente de todas las argentinas y la máxima garantía del sostenimiento de las conquistas del pueblo trabajador. Porque la unidad femenina peronista, es en síntesis la unidad de todo el pueblo y la unidad popular, que es imprescindible para el afianzamiento de las virtudes esenciales de la sociedad humana; que sólo es total cuando cuenta con el apoyo de la mujer, cuya negación y cuyo olvido es indigno de las sociedades modernas y civilizadas, como advirtió el Líder cuando dijo en el acto de la promulgación de la ley que nos otorgaba los derechos cívicos que reclamábamos.

Cuando ella habla de custodiar la doctrina insiste en que el peronismo trabaja por la felicidad del pueblo y la grandeza de la nación y que ninguna ambición personal debía interponerse ante estos dos enormes objetivos.

También desarrolla el concepto de Tercera posición: No es que en medio de la Guerra Fría incipiente que había aquel entonces, finalizada la Segunda Guerra Mundial, el peronismo fuera el medio, es decir, que hubiera una izquierda, una derecha y el peronismo. Lo que Perón decía era que el peronismo era una instancia superadora de estas dos posiciones que habían fracasado. El peronismo era la instancia superadora de estas dos posturas porque era una instancia humanista y era una doctrina cristiana, en el sentido de los valores universales.

Eva Perón



El Partido Peronista Femenino

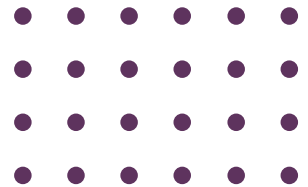
Con respecto a la unidad, se le ha cuestionado a Eva Perón desde el feminismo una suerte de fanatismo por su marido. Su amor era incuestionable pero desde su liderazgo político, la conducción de Perón era garantía de unidad en un movimiento lleno de líneas internas. En ese discurso también explica por qué crea un Partido Peronista Femenino aparte del masculino, aunque eran parte del mismo movimiento:

El movimiento femenino peronista, que es parte integrante y sustancial de ese mismo pueblo, sabrá cumplir sus tareas específicas (...) Para ello, declara que no sólo caducó la era del fraude y del desconocimiento de la voluntad cívica de la Nación, sino que caducaron también las vergüenzas de los comités donde entre empanadas y tabas se atentaba contra la conciencia cívica de la nacionalidad.

Nuestro movimiento, para extender y popularizar la doctrina y la obra del Líder, cubrirá el país de centros y ateneos femeninos de educación y de cultura, que barrerán de toda la extensión de la Patria el recuerdo de la ignominia de esos comités, ofreciendo a todas las mujeres peronistas los beneficios de la capacitación y la ampliación de su conciencia cívica y fundamentándola sobre la doctrina y el ejemplo del conductor de la nacionalidad.

Eva explica a las compañeras en ese discurso que ella no quería que reprodujeran las mañas de la mala política, y que pudieran desarrollar su práctica política de forma autónoma porque dentro del partido masculino, los hombres tenían más experiencia y costumbre de ejercer el poder. Además destaca la importancia de que no se mantuvieran encerradas en palacios sino que fueran a los territorios al lado del pueblo, y en este sentido desarrolla también una crítica hacia los dirigentes que se alejan del pueblo tanto que después no se acuerdan de dónde vinieron y su conducción refleja esto.

Eva Perón



Las delegadas censistas ▼

Con los criterios previamente mencionados, Evita designa a las delegadas censistas, que eran mujeres muy jóvenes, y las envía a las distintas provincias, diferentes a la de aquella de su procedencia. Ellas fueron:

1. Capital Federal: Teresa Adelina Fiora
2. Chaco: María de Solveira Casares
3. Neuquén: Clementina Amanda Palumbo
4. Buenos Aires: Catalina Allen
5. Catamarca: Delfina C. De Molina
6. Córdoba: Elsa Irma Chamorro Alamán
7. Corrientes: Celfa Argumedo de Andre
8. Entre Ríos: Juana Larrauri de Abrami
9. Jujuy: María Isabel C. De Parravicini
10. La Rioja: Juana María Arcondo Beraza
11. Mendoza: Teresa Guillermina Gibelli
12. Salta: Hilda Nélide Castañeira
13. San Juan: Trinidad Coronel
14. San Luis: Blanca Elena E. De Rodríguez
15. Santa Fe: Luisa Komel
16. Santiago del Estero: María Evangelina Renard
17. Tucumán: Ana Carmen Macri
18. Chubut: Susana Miguez
19. Formosa: Sara Rodríguez Alderete
20. La Pampa: Matilde Dora Gaeta Iturbe
21. Misiones: Elena Alda Fernícola
22. Río Negro: María Rosaura Isla
23. Santa Cruz: Ana María García Ronzio

En la dirección de este grupo de delegadas censistas, Evita inauguró una forma de conducción. Eva era muy exigente con estas compañeras, que en definitiva eran sus ojos y sus oídos en el territorio, pero al mismo tiempo era muy contenedora. Les pedía un informe semanal pero además las llamaba a cada una una vez por semana, para preguntarles cómo les iba en el trabajo. Para ver cómo estaban, para ver si se sentían bien, si se sentían solas, qué necesitaban.

Este rasgo humano en la política me parece que es un enorme aporte que hoy las mujeres tenemos que hacer a nuestro movimiento y a nuestros compañeros (...) porque hablamos hoy de nuevas masculinidades, que tiene que ver con esto, (...) si humanizamos la política, luego las decisiones que se tomen para abajo son humanas, no hay mucha posibilidad de equivocarse.

Araceli Bellotta

Eva Perón decía: “Cuando una peronista tenga una divergencia con otra, piense que hay una sola bandera, la del general Perón. Cuando se peleen dos peronistas, no me traigan a mí el problema, porque me causa un gran dolor. Yo quiero ser igual con todas para no ser injusta. En una familia, pueden pelearse dos hermanas pero siempre siguen siendo hermanas.” **Aquí está presente ese concepto que hoy es más cercano de sororidad entendida como un pacto político, que en este caso era el de poner en primer lugar el objetivo mayor: “La felicidad del pueblo y la grandeza de la nación”, una práctica que a lo largo de la historia siempre trajo ampliación de derechos desde el peronismo porque fue posible la construcción transversal incluso con mujeres por fuera de nuestro espacio político para hacer alianzas que consiguieron la felicidad de las mujeres y la grandeza de la nación.**

Evita no pudo votar en una urna, tuvo que votar en la cama porque la habían operado. Pudo haber sido vicepresidente, no lo fue pero no porque estaba enferma, sino porque decidieron junto con Perón que era lo mejor. En un contexto ya agitado, entendieron que las Fuerzas Armadas no iban a soportar que una mujer, y mucho menos Evita, ocupara ese lugar. Y su renunciamiento es conmovedor porque ella sabía perfectamente que se lo merecía más que otros, más que Quijano, que además no era por una cuestión de salud, porque Quijano estaba viejo y estaba enfermo, tanto que se murió antes de asumir.

Las mujeres ese 11 de noviembre votaron pero también fueron elegidas. Cantidad de leyes se deben a estas mujeres que por primera vez entraron al Congreso, que tuvieron que hacer obras en el Congreso; no había baños de mujeres por ejemplo. Estas mujeres además ocuparon comisiones que no eran las tradicionales, como las que tenían que ver con la seguridad o con la defensa externa. Evita se murió en 1952 y el partido peronista femenino perdió su alma. Perón trató de conducir las y después, en 1955, vino el derrocamiento.

Muchas de las diputadas y senadoras terminaron en la cárcel, acusadas de traición a la patria. Estas compañeras fueron las iniciadoras de la resistencia, se empezaron a mezclar con las más jóvenes y empezó una suerte de choque generacional. Por ejemplo hay relatos de cómo se peleaba Ana Macri con Alicia Egu-

ren en la cárcel del Buen Pastor. Ana Macri era grande y además era una diputada, y lo que quería era salir de la cárcel. Y Alicia Eguren, era una joven, que lo que quería era transgredir. Es muy interesante cómo estas jóvenes también abrevan de aquellas mujeres que habían abierto camino.

Al final del exilio, Perón empieza a juntar a sus partidarios en distintas partes del país y nombra a John William Cooke su delegado, que además era el compañero de Alicia Eguren. Y en la correspondencia Perón-Cooke hay una carta que es larguísima pero que demuestra cuál era la importancia que Perón le daba a las mujeres en el movimiento. Cooke le escribe, probablemente influenciado por Alicia Eguren que se había peleado con las primeras, y dice que quiere disolver el Partido Peronista Femenino. Y entonces Perón, que era muy sintético, le dedica párrafos enteros para vencerlo, y le dice: *“No se metan con ellas, yo sé lo que le digo.”* Su decisión había sido darle a todas las partes del movimiento libertad para que se organicen como quisieran en este tiempo de resistencia, porque no se lo iban a dar a las mujeres. Como tres veces escribe en la carta que no se metiera con las mujeres, porque Perón se daba cuenta que ellas eran importantes en la resistencia, tanto que desde el exterior, desde su exilio les dice “que cada casa se convierta en una unidad básica”. Y cada casa se convirtió en una unidad básica.

Los derechos políticos en la reforma constitucional de 1994

Hay leyes electorales, en Buenos Aires desde 1820, pero al no consagrar constitucionalmente los derechos de forma explícita, daban lugar al debate sobre qué características tenían esos derechos políticos, porque no estaban expresamente garantizados en la Constitución Nacional. El derecho al sufragio siempre fue tenido en cuenta como un clásico ejemplo de estos derechos implícitos o no enumerados. Las formas republicanas de gobierno siempre dan lugar a que quienes se creen o creían los dueños de la República puedan determinar qué características tienen. Pero la reforma constitucional de 1994 en el artículo 37 expresa claramente las características del sufragio. El sufragio es universal, igual, secreto y obligatorio. Estas cuatro características han sido una victoria y una lucha que llegó hasta 1994.

Hasta ahora venimos refiriendo los derechos políticos sólo al sufragio, pero en la constitución de 1994 se amplían, son mucho más que elegir y ser elegidos. Incluyen la resistencia a la interrupción del orden institucional, que es una novedad en el texto de 1994, que en parte es gracias a las Madres y a las Abuelas. Incluye también el derecho a la igualdad para acceder a cargos políticos, los derechos de la organización de los partidos políticos, el derecho a la iniciativa popular, y el derecho a la opinión y a la consulta popular. Todo esto para tener en cuenta que cuando se piensan los derechos políticos en la Argentina en general, y especialmente los derechos políticos de las mujeres y las diversidades, es importante destacar que el partido peronista no fue solamente artífice de la posibilidad de sufragar.

► El amor alarga la mirada de la inteligencia

Hay algunos aspectos de las expresiones, gestos y palabras de Evita que atraviesan el tiempo y pueden vincularse con nuestra tarea política actual como peronistas y feministas; una frase de ella es “*el amor alarga la mirada de la inteligencia*”, porque lo que estas mujeres no hicieron y lo que la militancia decide no hacer en lo cotidiano es pasar sin ver, sino que es central la mirada a los costados, al más desfavorecido, al vulnerable, al que está esperando una respuesta, una solución, un nuevo derecho. Eva y sus compañeras vieron ese entorno, no pasaron ausentes y también se vieron entre sí. Y vinculado a esto está un segundo aspecto de la práctica política de Evita, que es la sororidad.

Evita decía, como hemos mencionado anteriormente: “*Hermanas mías*”. Después la activista y teórica feminista Marcela Lagarde acuña y difunde el término “*sororidad*”, que es central en el movimiento político femenino y feminista argentino, porque nombrarse también fue y es una manera de empezar a construir esa nueva ciudadanía en las mujeres y entre las mujeres. La sororidad como un pacto, una alianza política estratégica para denunciar las injusticias y conquistar los derechos que fueron negados históricamente.

Otro efecto de la figura de Evita en la política y del que ella hablaba es la politización del hogar. Ella claramente politizó a las mujeres y feminizó la política, tuvo ese doble rol que también es eje de los feminismos populares.

Este justicialismo que identifica la desigualdad no se quedó solamente con un diagnóstico, actuó bajo las banderas históricas de independencia económica, soberanía política, justicia social. Luego con el kirchnerismo la justicia social también se completa con los derechos humanos, derechos amplios, que hacen a la democracia.

Las leyes de derechos políticos, la ley de sufragio femenino, y las leyes de acción afirmativa en los órganos legislativos, tanto la de cupo de 1991 como la de paridad de 2017 fueron resultado de construcciones transversales, obtenidas en la noche a partir de luchas y negociaciones intensas. Son instrumentos que garantizan la participación de las mujeres en los espacios de decisión, y que se convirtieron en ley no sólo para las mujeres peronistas sino para las de todos los espacios políticos. Estas leyes hacen piso para nuevos derechos, porque cada vez que las mujeres “*llegan*” organizadas trazan nuevas agendas.

La organización de las mujeres es la primera rebeldía a lo largo de la historia, tanto en el Partido Peronista Femenino en 1949 como en la marea feminista de Ni una menos en el 2015. La ruptura del silencio y del aislamiento cuando a las mujeres las unen grandes causas, sobre todo cuando están organizadas, se visibiliza en dos frases que las jóvenes repiten en los últimos años, que son bandera, remera y canto: “*Nunca más solas*” y “*Ahora que sí nos ven*”.

Referencias

- BARRANCOS, Dora (2011) “Género y ciudadanía en la Argentina” en *Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies* Vol. XLI: 1-2 2011, pp. 23-39. Stockholm University.
- BELLOTTA, Araceli (2019) “Capítulo 9: El partido peronista femenino” en *El peronismo será feminista o no será nada: Aportes para la construcción de un feminismo nacional y popular*. Buenos Aires, Galerna.
- CASTIÑEIRAS, Noemí (2007) *Sufragio femenino. Algo más que un trámite legal*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón
- PALERMO, Silvana A. (1998) “El sufragio femenino en el Congreso Nacional. Ideologías de género y ciudadanía en la Argentina (1916-1955)” en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” Tercera serie, nro. 17, 1998*. Buenos Aires, UBA-CONICET.
- Discurso de Eva Perón ante las delegaciones de todas las provincias y territorios de la República en el acto inaugural de la primera Asamblea Nacional del Movimiento Peronista Femenino, realizado en el Teatro Nacional Cervantes de la Capital Federal, el 26 de julio de 1949.

ENCUENTRO 2

- **El reconocimiento del rol de las mujeres**
- **Militancia y participación**
- **Acciones Afirmativas: Cupo femenino**



Analía Rach Quiroga
Presentadora



Judith Said
Capacitadora



Silvia Robles
Capacitadora

Moderadora: Natalia de la Torre

Síntesis a partir de las exposiciones y bibliografía del encuentro de formación realizado el 18 de noviembre de 2021

Introducción y ejes del encuentro

El objetivo de este encuentro es proponer una reflexión acerca del rol de las mujeres en la militancia política en el período de fines de la década del '60 y durante los '70. Por otro lado, expresar las características del camino de luchas, demandas y conquistas que llevó a la primera ley de acción afirmativa en favor de las mujeres y su participación política, la ley de cupo femenino de 1991.

En palabras de Judith Said, una de las disertantes de este encuentro: *“Explorar sobre las historias de las mujeres en todas las épocas es lo que nos permite hoy darle la continuidad a un feminismo nacional y popular.”*

Antecedentes del rol político de las mujeres

En 1913, Natalio Botana funda con su esposa el diario *Crítica*, que era muy contestatario al gobierno, hacía denuncias y tenía un nivel de periodistas, poetas, músicos de alto nivel. Era realmente una referencia para toda la élite intelectual. Con el golpe de 1930 lo presionaron para que cierre la publicación y lo encarcelan junto a su mujer Salvadora. Toda esa élite intelectual reclama la libertad de Salvadora, *“porque era mujer, porque era poeta, porque era madre”*. Finalmente recibieron el indulto, Botana salió y ella se quedó, declarando: *“yo no quiero recibir migajas de un gobierno que me desprecia”*.

Judith Said establece una relación entre este episodio con el decreto de indulto que en los 90 comprendía a militantes de las organizaciones armadas, especialmente de Montoneros, y de las Fuerzas Armadas. En ese contexto, Graciela Daleo se negó y fue encarcelada. Más adelante salió, pero ilustra la actitud de la mujer frente a una situación en la cual siente que tiene que ceder frente a un poder que le niega sus derechos. Esta confrontación la vemos una y otra vez con las mujeres en la política a lo largo de la historia.

▶ La participación política de las mujeres en los años 60 y 70

Pensar y reflexionar sobre el rol de las mujeres, en su participación política en los años 60 y 70, se vincula con el abordaje de la articulación entre peronismo en general y feminismo de Evita y el feminismo. En este sentido, la práctica excede a la elucubración teórica, supera el discurso e inclusive supera las representaciones individuales, los relatos personales y experiencias en cada época. Es un desafío poder reflexionar sobre un período complejo e inconmensurable, comparable con el tiempo histórico de las montoneras federales del fin del siglo XIX y con la épica de la revolución por la independencia. Un período profundamente conflictivo, lleno de héroes colectivos y también de tragedias.

En un contexto internacional atravesado por la Guerra fría, por las luchas anticolonialistas en Asia y África, las guerras de liberación en América Latina, la Revolución Cubana, y el recuerdo cercano de la Patria igualitaria forjada por el Peronismo, con dictaduras impulsadas por el Imperialismo norteamericano en todo el subcontinente. La participación de las mujeres estuvo signada por la antinomia peronismo- antiperonismo, pero también por la figuras mártires y revolucionarias, de Evita y el Che Guevara. Pero también influenciadas por el hippismo, el mayo francés, la revolución sexual, el rock nacional, los Beatles, la minifalda. Es decir, una generación a la que las continuidades y rupturas atravesaban el cuerpo y la conciencia.

Una generación de militantes impulsada por la historia que contuvo guerrilleras, militantes sociales, barriales, estudiantiles, religiosas en los clubes, mujeres que se volcaron a la política desde sus adolescencias y juventudes. Las militantes de los 60 y los 70 fueron compañeras y madres que parieron en las cárceles, en la clandestinidad y en el exilio, interno y externo.

Como consecuencia de los cambios sociales en las décadas previas y de la Ley de gratuidad universitaria en 1949, hubo un ingreso masivo de mujeres en las universidades. En los espacios universitarios creció la militancia femenina. Previamente, eran casos contados los de mujeres que ingresaban en la universidad y los espacios de militancia barrial, territorial, se llenan de mujeres, con una dinámica distinta.

A fines de los 70 aparecen mujeres como delegadas gremiales, empiezan a pelear por las estructuras de conducción. Esto también trae nuevos rumbos, nuevas perspectivas, las mujeres son parte de las agrupaciones estudiantiles, sindicales, y ese germen universitario, estudiantil también fue el que levantaba las propuestas de las organizaciones políticas y militares de varios sectores.

La militancia no era en paridad con los varones, lo que reflejaba dentro de los espacios militantes lo que sucedía en la sociedad de entonces. Pero hubo muchas compañeras que desempeñaron actividades de conducción intermedia y de diferentes ámbitos.

La cuestión de género y diversidad no era una agenda central. La creencia de que cualquier tipo de desigualdad se iba a resolver en la revolución nacional y social era predominante. Lenin había dicho “*la cuestión de la mujer es ante todo una cuestión social*”; la revolución iba a resolver todas las desigualdades que existen. Fue un período en el que todo quedó subsumido en la lucha revolucionaria y por la liberación nacional y social de los pueblos. La subjetivización de las mujeres se podía constituir en algunos casos como cercana a una masculinización.

Nosotras sentimos que militábamos a la par de los compañeros, que tuvimos las mismas tareas y que cumplimos los mismos roles. Por otra parte, era muy difícil, en una etapa en la que asumir determinadas instancias de poder, de decisión, no era un cargo, un privilegio, sino la cercanía a la muerte. Era muy difícil pensar que la protección de un compañero podía llegar a ser un acto de discriminación.

Silvia Robles

Judith Said ilustra el rol de las mujeres peronistas de la época con un discurso de la militante Lili “La Pepa” Mazzaferro:

“Cuando Evita nos dio el voto a las mujeres y creó la rama femenina sabía que las mujeres de su pueblo tenían la firmeza y el coraje de llevar adelante y hasta las últimas consecuencias la defensa del movimiento peronista, y los hermanos de nuestros hijos sabiendo apretar los dientes y sintiendo la rabia por dentro. Esa rabia la volcábamos alentando a nuestros compañeros en las tomas de fábrica, en las movilizaciones y a participar en ellas. Esto nos lleva a ampliar nuestras fuerzas en la reconstrucción nacional, porque es por ese camino que vamos a llegar a la liberación nacional.”

La participación de las mujeres en las publicaciones de la época

Es posible ilustrar el nivel de conciencia política y participación militante de las mujeres en la época a través de las publicaciones periodísticas, algunas partidarias. Por ejemplo, en 1957 aparece un semanario que se llama Línea Dura, que terminó siendo un órgano del movimiento peronista que transmitía las directivas de Perón en el exilio. Entre sus secciones incluía “Mujer en lucha”.

En 1966 circulaba la revista *Cristianismo y Revolución*, dirigida por Juan García Elorrio, que luego de un accidente queda a cargo de su compañera Casiana Ahumada. Fue directora hasta 1971, año en que cerró la revista. Pero esta publicación, en este tiempo y especialmente bajo la dirección de Casiana, levanta las figuras de Camilo Torres, las figuras de distintos movimientos revolucionarios e incluso rompe con la Iglesia conservadora. Así refleja el surgimiento del movimiento de los curas tercermundistas y la teología de la liberación.



Casiana Ahumada

La figura de Camilo Torres, un sacerdote colombiano revolucionario y miembro del Ejército de Liberación Nacional, cobró mucha relevancia. En esta época, según el testimonio de Judith Said, surgen las consignas con respecto a Evita: “si Evita viviera sería revolucionaria, montonera”.



La participación de las mujeres en las publicaciones de la época

La revista *Cristianismo y Revolución* tenía una gran circulación entre los militantes de la época. Era un instrumento que permitió generar conciencia revolucionaria, especialmente en los peronistas, en las organizaciones de base, en los movimientos sindicales. Describía y difundía las acciones que se daban en todo el país, no solamente en Buenos Aires.

En un artículo que se publicó en 1970, le realizan una entrevista a un integrante de las Fuerzas Armadas Peronistas que habían participado de una acción guerrillera en Tucumán, y le preguntan sobre la participación de las mujeres en este grupo en el cual tuvo un rol protagónico Amanda Peralta. Y él contesta lo siguiente:

Nosotros partimos por principio de una amplia conciencia revolucionaria. De acuerdo a la cual la mujer tiene que tener la misma participación que el hombre en todos los procesos de la sociedad y sobre todo en el proceso de cambiar una sociedad que la ha sumergido a una situación de marginación y dependencia. Es por eso que en las FAP, mujeres y hombres tenemos el mismo grado de participación en todas las tareas revolucionarias y en todo tipo de responsabilidades, especialmente en la primera línea de combate. Además, es la continuación de toda una trayectoria de nuestro movimiento ejemplificada por Eva y también por las medidas concretas de un gobierno peronista que elevaron a la mujer en todos los órdenes, especialmente en el político.

Otro artículo está relacionado con lo sucedido el 11 de enero de 1967 en Tucumán cuando los dos gremios Unión Ferroviaria y La Fraternidad fueron a la huelga por 24 horas, el paro fue total. La Federación de Obreros tucumanos de la industria azucarera estaban en pie de guerra porque se preveía que once ingenios tucumanos cerrarían sus puertas. Los trabajadores del azúcar hicieron asambleas zonales y una de ellas en el ingenio Santa Lucía en Bella Vista. La policía se presentó y detuvo a varios dirigentes sindicales. Una manifestación se encolumnó hacia el lugar donde estaban detenidos para pedir su libertad, la guardia de infantería disparó contra la multitud. Había muchas mujeres con sus niños: Hilda Guerrero de Molina, 34 años, cuatro hijos, cayó muerta de un balazo. A los dos días una multitud llevó a pulso el féretro hasta el cementerio, una corona, las más grande de todas decía: Juan D. Perón.

En 1969 se produce el Cordobazo es la manifestación donde se consolidan los movimientos sociales y políticos con una presencia masiva y activa de las mujeres. Aparecen mujeres como delegadas gremiales que también pelean por integrar las estructuras de conducción de los sindicatos. Se puede ver en la foto de Luz y fuerza que junto a Tosco estaban en la primera línea las mujeres.



La participación de las mujeres en las publicaciones de la época

En 1972 hubo también una revista que se llamaba *Persona*, dirigida por María Elena Odone que se sumó al movimiento feminista y ahí unificaba la producción intelectual y la difusión de actividades. En esa revista hay un artículo que decía:

¿Acaso no se enfrenta la clase proletaria a la patronal cuando es necesario? ¿Por qué no habríamos de hacerlo nosotras cuando somos oprimidas? -esta revista estaba dirigida por mujeres del peronismo- Enfrentar al varón no es odiarlo es poner freno a la violencia machista, no es atacar, es cuestionar sus privilegios. No es hacerle daño, es exigir todo lo que nos quitó. Enfrentamos al varón con resentimiento, puede ser. Y con indignación, puede ser, pero las feministas no estamos en guerra contra los varones sino contra el sistema de supremacía machista que ellos sostienen y defienden. Mientras continúen haciéndolo, no es nuestra culpa si se colocan como enemigos.

En una cita de la revista *El descamisado*, que circuló entre 1973 y 1974, dirigido por Ricardo Grassi y Dardo Cabo se puede leer también:

“Con los hombres nos separa una sola cosa, nosotras tenemos un objetivo que es redimir a la mujer, ese objetivo está en la doctrina justicialista pero a nosotras nos toca alcanzarlo como mujeres argentinas y como peronistas. Somos mujeres de todas las edades, algunas jóvenes, otras no tan jóvenes, empleadas, obreras, estudiantes, amas de casa, profesionales. A todas nos une una bandera; El pensamiento revolucionario de Evita.”

El compañerismo

Con respecto al amor, a los vínculos, este fragmento de la escritora feminista Luciana Peker en *Putita Golosa* permite analizar la acepción de “compañero, compañera” dentro de las relaciones de pareja en la perspectiva predominante en la militancia de la época:

Si alguien te presenta a su novio, marido, pareja, amante, amigarche como “su compañero” es setentista, es grande, es politizado y escucha Serrat. El compañerismo amoroso es un DNI que delata su fecha de nacimiento, su carnet de afiliación y su gusto por el vino en pingüino y su disgusto por el turismo all inclusive. Tiene sello en Machu Picchu, cuanto más sacrificado mejor y no en Miami verde agua. El amor compañero es una definición de vida, de amor y de política, la liturgia de los ojos negros empantados en rimmel, los fusiles en alto, los recitales en Atlanta...

Pero también la perspectiva binaria, sexista y verticalista que predominaba en la concepción de las relaciones de la época:

...también, claro, machista y además binario; un hombre, una mujer, una revolución. Solo un dogma, solo una posibilidad de rebelión, solo la revolución de clase iba a solucionar todas las injusticias. Y sólo una manera de amar y de elegir: Si algo tuvo la militancia setentista en su amplio y complejo mapamundi de organizaciones y experiencias, fue el machismo, el verticalismo, la lesbo-trans-homofobia y la entronización del macho nuevo.



► La maternidad y la autodeterminación de los cuerpos

El rol de la maternidad tenía una fuerte centralidad. Varias de las militantes juveniles de la época expresan esto en numerosos testimonios y relatos. Los hijos eran los que iban a vivir en la revolución, eran parte de la trascendencia, una idea que atravesaba a muchos de las y los militantes de la época. Este aspecto se puede ilustrar con el testimonio recogido por Analía Argento en su libro *La guardería montonera en La Habana, los hijos de la contraofensiva*:

Mónica era entonces Lucía, tenía 23 años y militaba en la Juventud Peronista en el oeste del conurbano bonaerense. Había quedado embarazada y cuando tuvo a su hija, el pediatra, que sabía de la militancia política de la reciente mamá le preguntó: “¿Para qué tuviste una hija?” Ella no dudó, entonces le contestó en primera persona del plural: “Porque nosotros queremos vivir.” Y agregó: “¿Y por qué no? Peleamos por un mundo mejor para todos, para ellos, para muchos.”

El discurso predominante de la militancia también veía con cierto recelo la cuestión de la salud reproductiva y el aborto. No era solo por la ascendencia religiosa que muchas militantes por entonces tenían, sino porque habían existido muy cerca en la historia los planes de control de natalidad de la Fundación Rockefeller en el Amazonas, a lo cual se refiere Eduardo Galeano en su libro *Las venas abiertas de América Latina*, que era considerado por parte de la militancia una lectura de referencia: “En América Latina resulta más higiénico matar a los guerrilleros en los vientres de sus madres que en las sierras y en las calles.”



La Agrupación Evita y la militancia barrial

A nivel barrial, las mujeres peronistas eran las que tenían las unidades básicas femeninas en sus casas, entonces se discutía en el barrio, en las cocinas. La experiencia era la de discutir las viejas luchas del peronismo, desde la resistencia. Las casas fueron lugares de encuentro, de discusión, eran lugares donde se hilaban las formas de sostener, reivindicar la identidad con un proyecto político. Las mujeres que tenían una militancia territorial compartían los espacios con las mujeres que en los barrios les abrían sus casas para la participación política.

La Agrupación Evita era la agrupación de superficie que organizaba a las mujeres. En principio no fue pensada como una herramienta para ampliar o reivindicar los derechos de las mujeres, sino como una herramienta para disputar la rama femenina dentro del partido y también para tareas organizativas. Pero en la práctica, en el encuentro de las militantes con las mujeres en los barrios, en el encuentro, fueron apareciendo líneas de demandas que se cristalizaban en necesidades y que debían convertirse en derechos. Esto permitió el reconocimiento de que había un doble sojuzgamiento en determinadas situaciones: No era solamente la pobreza, sino también la condición de mujer.

En los espacios universitarios esto parecía un poco más difícil de visibilizar porque las mujeres podían estudiar, elegir sus carreras, fumar, compartir espacios de participación, discusión y decisión con los compañeros. Esta práctica de militancia territorial abrió los horizontes de sus luchas.

Los movimientos feministas de los 60 y la organización de las mujeres del Partido Peronista femenino se vieron pausados por la interrupción democrática, pero fueron antecedentes para las militantes de esta época, quienes ejercieron los derechos, las libertades y avances obtenidos por las luchas de sus predecesoras.

De manera similar, el desarrollo y parte de la militancia en los barrios queda interrumpido con el golpe de 1976, pero surgen otros espacios de representación y discusión, gran cantidad de agrupaciones con diferentes niveles de organización y militarización de los que formaron parte en gran proporción las mujeres, que representan un 30% de los detenidos desaparecidos y además fueron víctimas de delitos sexuales, además del plan sistemático de apropiación de sus hijos.

Muchas mujeres se fugaron de las cárceles, como las del Buen Pastor en San Telmo, Capital Federal y en la ciudad de Córdoba. Las compañeras que se fugaron pasaron a la clandestinidad y seguían militando en ciudades diferentes, las que salían en libertad organizaban a los grupos de familiares para las visitas a las cárceles, les proveían de comidas y las necesidades que podían tener los presos y las presas, sobre todo para quienes estaban muy lejos de sus familias. Llegó a haber una organización en Trelew de familiares y vecinos, había una compañera que organizaba las visitas y alojaba a los presos que iban a visitar a sus familiares en Rawson.

Cómo se detecta a una mujer subversiva

Judith Said cierra su intervención compartiendo fragmentos de un instructivo que circulaba entre las fuerzas de seguridad de la época y que encontró un militante en su legajo. Se llama "Cómo se detecta a un agente subversivo", y habla de las condiciones físicas, de las características intelectuales y dedica un apartado a las mujeres:

Actitudes de interés en mujeres

1. *Intervienen activamente en las conversaciones del grupo, en especial en temas de política, economía, marxismo y subversión.*
2. *Opina y discute con los varones y tiende a subordinarlos.*
3. *Ataca violentamente todo acto de conducta de machismo surgida en los hombres del grupo.*
4. *No tienen pudor, muy mal habladas, total pérdida de la femineidad.*

Actitudes hacia la relación hombre-mujer

1. *Hablan siempre de la pareja, nunca del matrimonio.*
2. *El concubinato es la unión típica en el ámbito subversivo.*
3. *Las mujeres discuten de igual a igual con su pareja, temas ideológicos o subversivos.*
4. *Se mantiene el matrimonio legalmente constituido si ambos son guerrilleros. Si un conyuge es guerrillero, la unión legal se destruye.*
5. *Tendencia al matriarcado.*

Este texto permite analizar ciertos rasgos estereotipados que tenían los militares y en general las perspectivas más conservadoras de la época, desde una concepción conservadora, binaria y machista. Quienes se atrevían a salir de la heteronorma patriarcal y la estructura tradicional familiar eran vistas como una amenaza. La circulación de estos discursos era disciplinadora para todas las mujeres, no sólo aquellas relacionadas con espacios de participación política. En este sentido es posible vislumbrar hasta qué punto el rol de la mujer en los espacios políticos de los 60 y los 70 fue disruptivo y dinamizador de las estructuras sociales establecidas, así como fundamental para la construcción feminista de las décadas posteriores.

▶ Primeros espacios de construcción transversal feminista

Hubo que esperar a la apertura democrática para tener acciones afirmativas respecto a la participación política de las mujeres. En 1983 se celebran las elecciones; Ingresan al Congreso 254 legisladores, de ellos. Sólo diez diputadas: cinco del peronismo, tres de la UCR, una de Acción Federal y una del bloquismo de San Juan. Y tres senadoras.

Con la democracia, las mujeres comenzaron a trabajar de manera transversal y concretaron en 1984 la Multisectorial de la Mujer, en una convocatoria que no solamente sumó mujeres de acción política partidaria sino universitarias, académicas, ya para entonces se habían creado una infinidad de agrupaciones feministas que también fueron convocadas. Y esta Multisectorial de la Mujer es la que generó los actos del 8 de marzo en el Congreso.

En 1985, las mujeres del Centro de Estudios de la Mujer hacen una convocatoria para analizar justamente el tema de las mujeres en las listas, también fue una convocatoria amplia. Y en esta reunión que fue para pensar cómo disputar espacios en las listas con los hombres, nace la idea de los Encuentros Nacionales de Mujeres. El primero de ellos contó con la participación de 1200 mujeres. Según lo que relata Araceli Bellotta, en Buenos Aires hubo un encuentro entre las compañeras que salían de las cárceles, las que militaban partidariamente, las que venían del exilio, las nuevas compañeras que se sumaban a la militancia. Esos encuentros no fueron para nada fáciles, debido a la amplitud de la convocatoria, la diversidad de experiencias, procedencias y perspectivas.

Ley de cupo femenino

En 1991, en un tiempo de instauración del neoliberalismo en la Argentina, las mujeres venían trabajando en distintas instancias con la idea de institucionalizar espacios de poder para la mujer. Ya habían generado el Consejo Nacional de la Mujer, presidido en ese entonces por Virginia Franganillo.

La senadora radical mendocina Margarita Malharro de Torres había presentado un proyecto que ya estaba por archivar y en un acto de sororidad, las legisladoras peronistas sumaron fuerzas y consiguieron tratar y aprobar la ley en una sesión maratónica, el 6 de noviembre de 1991. Una ley pionera en el mundo, no únicamente en América Latina. Establece un piso del 30% en la formación de listas, y estuvo vigente hasta 2017, cuando se aprobó la ley 27.412 de Paridad de Género en ámbitos de Representación Política

El proyecto, que tenía media sanción del Senado, cuando fue aprobado en Diputados fue aprobado con 140 votos a favor, 7 en contra y 3 abstenciones. Del 5% de participación femenina antes de la ley de cupo hoy las mujeres representan el 38% en la Cámara de Diputados y el 40% en el Senado.

En su artículo "A treinta años de la ley de cupo femenino en el Congreso", la periodista Mariana Carbajal recoge testimonios de las protagonistas para ilustrar la gesta:

"Como no las dejaban entrar, las hacíamos pasar por el Senado, pasaban a la terraza, de ahí a la Biblioteca, hasta que llenamos todas las galerías", recordó Gurdulich, una de las tres senadoras mujeres que había en la Cámara baja aquel año. "Se siente, se siente, Evita está presente", coreaban las manifestantes.

Con esta Ley de Cupo se recuperaron los niveles de participación de los tiempos de Evita, en que las mujeres ocupaban esos espacios "sin marco teórico" y sin Encuentros Nacionales de mujeres. Al respecto, Silvia Robles se pregunta: "¿Qué es lo que había pasado en un tiempo y en este? Es la masividad. Es cuando nuestras demandas se convierten en deseos colectivos de los sujetos políticos. Para hacer una revolución tiene que haber un sujeto que desee la revolución. Mientras tanto tenemos que caminar y dar las batallas culturales imprescindibles para esto."

En el artículo periodístico antes mencionado Carbajal también cuenta, en palabras de la dirigente radical Norma Allegrone, que "cuando se aprobó la Ley de Cupo, el miembro informante en ese momento del radicalismo se dio vuelta y con el dedo levantado nos dijo: ustedes no van a llegar nunca más. Y tenía razón. Ninguna de las diputadas que promovió y votó en 1991 la Ley de Cupo renovó su banca. Ni radicales ni peronistas. Terminaron su mandato y quedaron afuera del Congreso".

Con el tiempo y en la actualidad, estamos hablando de otras soberanías: De soberanía alimentaria, de soberanía ambiental y de la soberanía de los cuerpos. Las conquistas del movimiento feminista popular, lo que ha dado en llamarse la revolución de las hijas, es una experiencia que moviliza porque retoma la memoria de las luchas de la juventud de los 70.

“ Fuimos la primera generación de sobrevivientes en nuestro país que pudo ver un proyecto por el cual peleó. Ni Bolívar, ni San Martín ni Artigas, ni Felipe Varela pudieron ver la patria por la cual pelearon y por la cual dejaron en todos y cada uno de los caminos todo lo que dejaron. Nosotros pudimos ver en el “que nazcan mil flores” en la cara y en el rostro de los jóvenes que pulularon y aparecieron ese 27 de octubre de 2010 las caras de nuestras compañeras y nuestros compañeros, de aquellos que nos faltan, esas heridas que nunca van a cerrar. Y también somos una generación privilegiada porque hemos podido ver en este país, en esta Argentina, la revolución de las hijas. Para todas ellas, para que vayamos hacia adelante, que convirtamos a las mujeres de nuestro país, también a los compañeros y compañeras en sujetos deseantes de un país igualitario, de un país solidario, de un país más humano. ”

Silvia Robles

Referencias

- ARGENTO, Analía (2016) La guardería montonera en La Habana, los hijos de la contraofensiva. Buenos Aires, Editorial Paidós.
- BARRANCOS, Dora (2008) Mujeres, entre la casa y la plaza. Ed. Sudamericana.
- BARRANCOS, Dora. (2005) Historia, historiografía y género. Notas para la memoria de sus vínculos en la Argentina. Revista La Aljaba v.9 - Luján, ene./dic. 2005
- BELLOTTA, Araceli (2019) El peronismo será feminista o no será nada. Buenos Aires, Ed. Galerna.
- CARBAJAL, Mariana (2021) “A treinta años de la ley de cupo femenino en el Congreso” en Página 12, 8 de diciembre de 2021.
- PEKER, Luciana (2018) Putita Golosa. Buenos Aires, Editorial Paidós.
- ROSEMBERG, Julia (2018) Eva y las Mujeres. Historia de una irreverencia. Buenos Aires, Ed. Futurock.
- Varias autoras. (2006) Nosotras, presas políticas. Obra colectiva de 112 presas políticas entre 1974 y 1983. Buenos Aires, Ed. Nuestra América.

ENCUENTRO 3

- **El peronismo del siglo XXI**
- **Mujeres y diversidades**



Lucía Corpacci
Presentadora



Dora Barrancos
Capacitadora



Tamara Franco Martel
Capacitadora

Moderadora: Paula Arraigada

Síntesis a partir de las exposiciones y bibliografía del encuentro de formación realizado el 2 de diciembre de 2021

Introducción y ejes del encuentro

En esta clase, el objetivo es analizar de qué manera el movimiento peronista se entrelaza con la lucha de la ampliación de derechos de las mujeres y las diversidades en el siglo XXI. Se hace cargo de esas demandas para reconocerlas como derechos y garantizarlos. En la clase se desarrollan la relación entre el peronismo y los feminismos, el reconocimiento de las diversidades y la reivindicación de sus luchas históricas, y los desafíos para el futuro del movimiento.

El peronismo será feminista o no será

Esta frase que circula en los últimos años en los ámbitos de encuentro y participación militante: “*El peronismo será feminista o no será*”, presenta una dimensión que señala hacia el futuro, pero como se ha visto en clases anteriores, también tiene raíces en la historia política de nuestro movimiento. El peronismo siempre fue un espacio político comprometido con los desprotegidos de la sociedad, que a lo largo de su historia fue incorporando sujetos políticos y sectores que se mantenían al margen del protagonismo histórico: los trabajadores, las mujeres, la juventud.

El justicialismo históricamente llevó adelante la tarea de garantizar derechos y de restituir y reconocer derechos que habían sido negados. Las sociedades siempre tuvieron sectores postergados que en ciertos momentos de la historia se hacen escuchar y llevan adelante las transformaciones. Su lucha irrumpe en la historia y en la conversación pública por un acontecimiento o una serie de acontecimientos disruptivos, a través de la alianza con sectores más privilegiados o con quienes detentan el poder de decisión en ese momento, que acompañan estas luchas.



El peronismo será feminista o no será

Dora Barrancos señala en su disertación que el peronismo recoge una tradición de alta politización de la sociedad argentina en general y de las mujeres en particular. Hay una condición politizada de las mujeres que permitió que el llamamiento de Evita a la politización de las mujeres tuviera un impacto tan masivo y perdurable. Lo ilustra de esta manera: Es muy difícil que en nuestro país las mujeres adjudiquen, por ejemplo, a Dios el precio de los alimentos en el mercado, aún en mercados rurales. No interpretan una liturgia escatológica para dar cuenta de la suba de los precios. Siempre se las va a encontrar diciendo *“estos políticos tienen la culpa”*. No *“Dios tiene la culpa”* ni *“qué problema tenemos”*. Esto es algo notablemente diferente en otras sociedades.

Hace poco tiempo se hizo una encuesta en Brasil luego de la caída de Dilma. Esa encuesta se hace con mujeres de los sectores populares y los encuestadores preguntan acerca de qué manifiestas condiciones de mejoría registraron durante la época de los gobiernos de Lula. Por supuesto se van reconociendo una serie de intervenciones que hizo el gobierno de Lula y su continuidad en el de Dilma. Todo eso se reconoce, pero la última pregunta es *“¿A quién adjudica usted todos estos beneficios?”* La mayoría responde: *“Dios lo quiso así.”*

En la Argentina podemos encontrar un rasgo de laicidad que aparece en el relato interpretativo que hacen las mujeres y que siempre llama la atención en el curso de nuestra historia nacional, pero también el sentido de lo colectivo y la responsabilidad personal en la construcción de lo político. De modo que el llamamiento de Evita a la masividad de las mujeres en la política responde a su gran intuición y lectura de la vida del pueblo, porque ya había mujeres en la política pero se da un salto cuantitativo.

“

No se encuentra en la región latinoamericana en la época del surgimiento ningún programa populista que haya dado a las mujeres esa profunda significación. El caso de Argentina significó una casi feminización del poder político, habida cuenta la estatura política extraordinaria de Evita que no era apenas un reflejo condicionado de la actuación, la conducta, el ímpetu, el programa de su marido Juan Domingo Perón.

• • • • •

”

Dora Barrancos

El peronismo será feminista o no será

Con este llamamiento, Evita convoca a las mujeres a la construcción de la cosa pública común. Esto es algo que no se ve en ninguna otra figuración femenina del llamado registro populista de aquella época, democracias intensas que gozan de mala prensa por parte de quienes se auto-denominan “*republicanos*”. El feminismo de Evita no era de la cartilla ortodoxa feminista pero tiene todo que ver con el andamiaje de nuestros derechos.

Eva Perón tiene una sintonía identitaria que nunca abandonó. Nunca abdicó de su identidad de clase y de su identidad para promover los derechos y la condición femenina. No había en el panorama político de América Latina una configuración femenina como la de Evita. Ella deja establecida una razón de movilización fundamental en las mujeres, una identificación notable.

Esto no quiere decir que no hubiera identidades políticas diversas, inclusive en los sectores conservadores, como se ha visto en clases anteriores. El radicalismo, por ejemplo, siempre había tenido militantes mujeres con menor reconocimiento. Pero los radicales no llevaron ninguna mujer en sus listas en 1951 y el Partido Socialista llevó dos en Capital. El socialismo, la socialdemocracia, había sido históricamente la primera fuerza política en promover los derechos políticos de las mujeres en el mundo desde finales del siglo XIX. Pero en la coyuntura política no le dieron el reconocimiento al gran significado que tuvo la obtención del sufragio femenino, y no llevaron más mujeres en sus listas.

Casi no hubo en ninguna parte del mundo la magnitud de la representación femenina que alcanzó Argentina en ese momento, y que la hace incomparable, aún cuando no fue el primer país que promovió el sufragio femenino, pues solo se conquistó en 1947. Ecuador lo hizo en 1929, Uruguay en 1938, Cuba en 1934, Brasil en 1932. Sólo que tanto en Ecuador como en Brasil el voto era calificado. No era un voto universal femenino. Sin embargo la representación de mujeres que lleva el peronismo al Congreso nacional en esas elecciones es una de las páginas sobresalientes de la historia política de América Latina.

Durante la proscripción del peronismo hubo muchas mujeres en la resistencia. Eran las mujeres las que se encargaban de hacer movilizaciones el 26 de julio de cada uno de esos años. Evita consigue una adhesión afectiva y política tan importante como la de su compañero, y por momentos más debido a la inmolación, al sacrificio. Eso le dio un mayor contenido de sensibilidad, afectividad y empatía. Además, en las luchas de los años 60 y 70, Evita fue objeto de la reapropiación significativa de algunos grupos, como Montoneros.



Ph.: Luciana Leiras

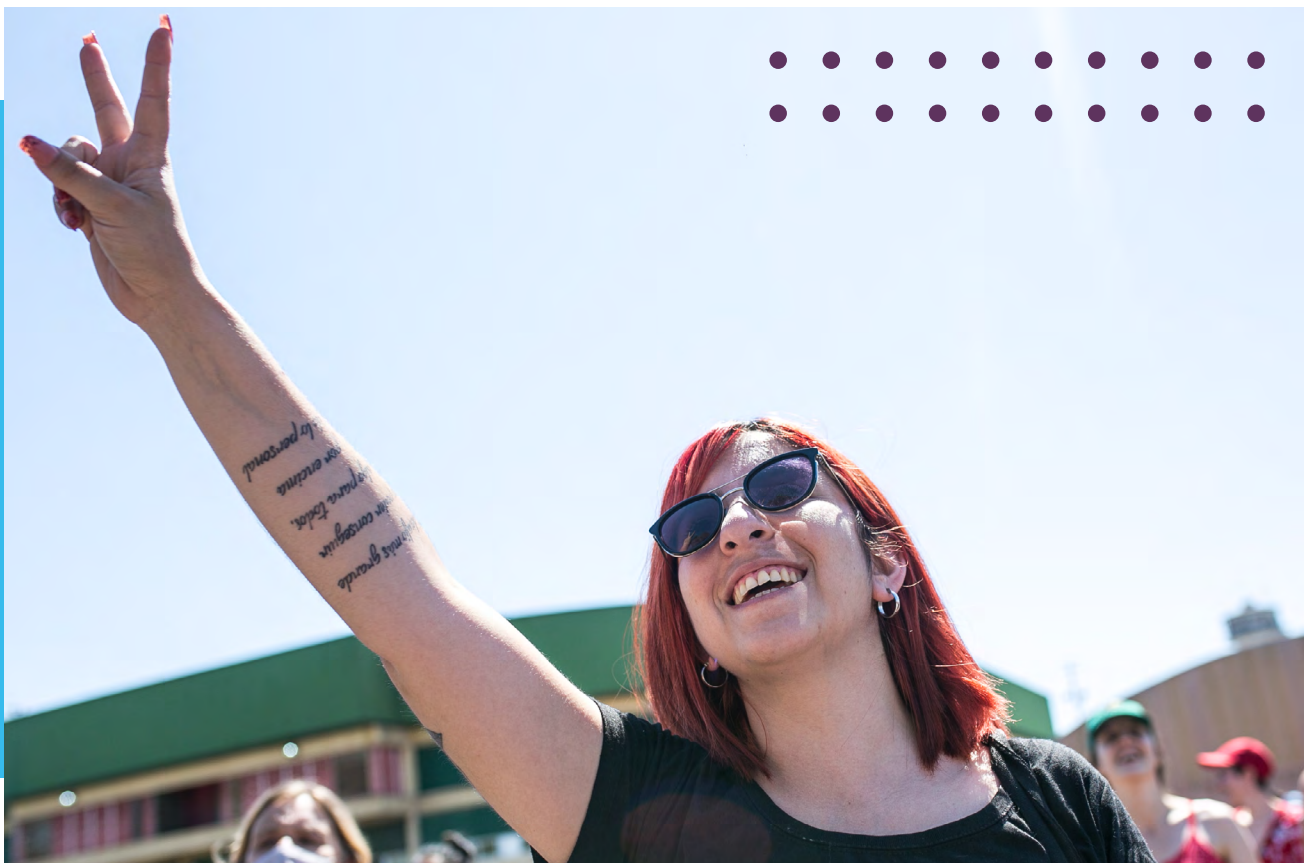
El peronismo será feminista o no será

Las mujeres ocuparon durante los años de la resistencia y luego con las organizaciones que tomaron la vía armada un rol central. De hecho tenemos más de 30% de mujeres desaparecidas en nuestro país. Durante los años brutales del terrorismo de Estado tenemos necesidad de evocar la saga política, de resistencia de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, otro hito extraordinario de las mujeres.

Por eso tampoco puede sorprender que en Argentina hayamos tenido una mujer que dos veces gana por el voto popular la presidencia, algo que también es excepcional. Se entrelaza con una historia, con un ímpetu particular que tiene la politización de las mujeres en la Argentina.

La lucha por la ampliación de derechos es, como ya se ha visto en clases anteriores, la disputa por la ampliación de la definición de ciudadanía, pero es también una disputa por el sentido común, una lucha cultural que se da permanentemente, aunque en algunos momentos con mayor intensidad. Porque la historia no siempre es progresiva, hacia adelante. Los derechos deben garantizarse con instrumentos institucionales sólidos, pero también deben defenderse, militar-se, hacer parte de las conversaciones en las casas y en las aulas, y también de las plataformas programáticas.

Con el tiempo, el peronismo puso sobre la mesa los derechos del colectivo LGBTIQ+, una impronta que ya es parte de nuestra historia desde la Ley de Matrimonio igualitario de 2010, lo que convirtió a Argentina en el primer país de América Latina en reconocer este derecho. Estas luchas se construyeron con políticas transversales, generosas con otros espacios políticos, e incluso ganando posiciones en las disputas internas. La obtención de estas victorias fue impulsada por los sectores protagonistas que empujaron desde la calle, desde los más variados espacios de participación política, la discusión en los medios de comunicación, y también por la decisión política de quienes eligieron comprometerse con estas batallas, no sin costos, así como en la clase anterior puede verse como aquellas mujeres que pelearon por la Ley de Cupo en el Congreso.



Ph.: Luciana Leiras

► Lo personal es político

Esta premisa “*lo personal es político*” surge en la década de los 60, con el feminismo más radical en un momento histórico a partir del diagnóstico de que no alcanzaba con los derechos políticos, civiles, sociales adquiridos para que las mujeres sean consideradas como ciudadanas plenas y se desempeñaran en total igualdad con los varones. Esta frase surge de manera disruptiva para exigir que lo doméstico ya no sea privado.

En la historia argentina se pone en juego esto de “*lo personal es político*” a partir de la politización de los hogares. Hay una interacción que se plantea en este sentido y que tiene que ver con la premisa de la dominación de los cuerpos, de la dominación de los territorios y de la dominación de las vidas cotidianas. Esta hegemonía organizaba lo público y lo doméstico, y establecía qué podía ser política y qué no podía ser política. Este sentido predominante se rompe con el nuevo orden social, Evita plantea por primera vez la politización de los hogares, la femineidad de los espacios públicos, le da otra entidad a los espacios domésticos por los cuales las mujeres transitaban en esa época. Esto es importante porque politiza justamente lo doméstico.

Volviendo a la historia, Araceli Bellotta también habla de la misión que le deja Evita a las mujeres “*como custodia de la doctrina y como garantía de construcción de la nación*”, porque la Patria se realizaba en el trabajo pero se construía desde los hogares. Y esto tiene consecuencias: Evita logra constituirse como una de las principales figuras del siglo XX, y parte de la resistencia del peronismo se da gracias a esta multiplicación de unidades básicas en los hogares, y a partir de las mujeres que habían sido incorporadas como líderes políticas con el sufragio femenino.

Graciela Morgade plantea que cuando hablamos de feminismo a lo largo del tiempo establecimos que no es una ideología o sólo un movimiento sino en plural; los feminismos, desde una construcción popular, nacional e interseccional. Son movimientos que han atravesado distintas luchas, luchas anticoloniales, antidictatoriales, de liberación y que se han ido configurando no solamente en Argentina sino en toda América Latina como feminismos nacionales y populares. En la cuarta ola vemos muchos movimientos de muy largas luchas invisibilizadas y hasta tuvo que desarrollarse una historiografía feminista para poder dar la lucha de sentido acerca de la historia de los feminismos y su interseccionalidad.

Con el siglo XXI, la agenda de derechos comienza a fortalecerse. Hay una agenda transversal de distintos poderes liberales, socialistas y sindicales que empiezan a tomar fuerza. Es un nuevo paradigma, se replantea y se va reconfigurando una nueva agenda para las diversidades, niñeces, adolescencias, adulteces. También a partir de ahí aparecen estos derechos personalísimos como el reconocimiento de nuevas formas de familia con el matrimonio igualitario, la identidad de género y el instrumento de la Ley de Educación Sexual Integral. Cobra relevancia la economía feminista. Y se visibilizan los distintos tipos de cuerpos, las personas con discapacidades, los activistas gordos, la articulación con las luchas antirracistas, decoloniales y ambientales.

Queda claro que los espacios públicos y de trabajo son espacios también femeninos, que la escena de lo público se feminiza, entonces cada vez se politizan más los temas que estaban borrados de la agenda. Se politizan los derechos sexuales y reproductivos, las tareas de cuidado. Son derechos que eran vistos como parte de lo privado y pasan a ser parte de la agenda pública.



► Vivas nos queremos

La disrupción del movimiento de “Ni una menos” resignifica el vínculo entre lo público y lo privado porque ese reclamo establece que la violencia dentro de los hogares no es aislada y personal, sino violencia de género. Y que los asesinatos de las mujeres por su condición de mujer no son crímenes pasionales, sino femicidios. Pero además establece el pacto transversal entre las mujeres que ocupan las calles y las plazas para pedir justicia y políticas preventivas, para hablar en nombre de otras mujeres que no conocen. Este movimiento, que tuvo un impacto mundial, tuvo la novedad de la convocatoria en redes y fue estructurándose en cada vez más organización y transversalidad.

La lectura del enorme impacto de la voz del movimiento feminista en la Argentina y su agenda puede leerse por la lucha transversal

entre diferentes espacios políticos, pero también se entrelaza con la memoria de los años del kirchnerismo que repolitizó la agenda, que reconstruyó los lazos entre la sociedad y la época y que permitió a muchos de los jóvenes volver a encantarse de la militancia. Se trata de una definición ampliada de justicia social, ligada al paradigma de derechos. Incluso entre 2015 y 2019 la organización feminista permitió seguir avanzando en las luchas, manteniendo la discusión política activa. También estableció la interseccionalidad como eje ordenador y la ampliación de la agenda a los reclamos sobre la desigualdad económica asimétrica sobre las mujeres, esto se ilustra en el lema del 8 de marzo de 2019: “Vivas, libres, desendeudadas y gobernando nos queremos”, el cual también demanda la representatividad de las mujeres y diversidades en los espacios de decisión.



Ph.: Mariel Guillamon

▶ La paridad

En noviembre de 2017, la alianza transversal entre mujeres de diferentes espacios políticos da otro gran paso en acciones afirmativas en favor de la representatividad de las mujeres en los espacios de decisión política. Esa noche se aprobó la Ley 27.412 de Paridad de Género en Ámbitos de Representación Política, establece que las listas de candidatos del Congreso Nacional deben ser confeccionadas “ubicando de manera intercalada a mujeres y varones desde el/la primer/a candidato/a titular hasta el/la último/a candidato/a suplente”. El proyecto

final fue el resultado de la armonización de ocho proyectos, el primero de los cuales fue presentado por la senadora peronista de Jujuy, Lilita Fellner.

Claramente se ve hoy el ejercicio de la ley de paridad pero no es suficiente, porque el desafío no es la paridad, el desafío está en buscar la igualdad y en convocar cada vez a más sectores a la conversación política para que se puedan empoderar de aquellos derechos que ejercen.

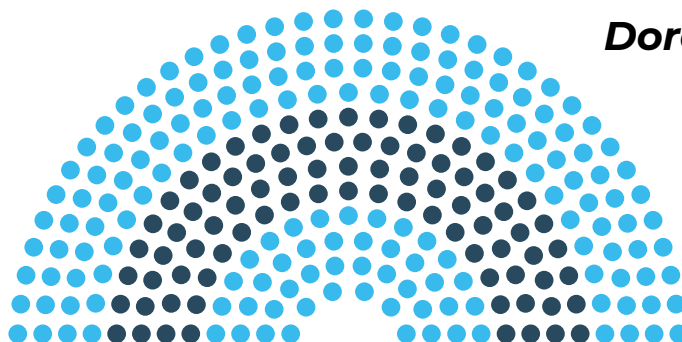
“

.....

La paridad significa una nueva interpelación profunda. Queremos la paridad, ¿para qué? ¿la queremos sólo para la representación de nuestras identidades femeninas e identidades disímiles que efectivamente a los que permite el extraordinario salto cuántico dado por nuestro país en materia de derechos personalísimos, con la ley de identidad de género, ¿para qué la queremos? Queremos la paridad para construir una ruta igualitaria feminista que abrace a los varones. (...) Estos son los desafíos para las mujeres en el peronismo: Tenemos que empeñarnos en más cambios. La paridad es un punto de severa interpelación. Nos tiene que hacer pensar fuertemente para qué estoy ocupando este lugar. Ahí comienza. Hay que pensar en la enorme saga de derechos que todavía están por delante.

”

Dora Barrancos



La autodeterminación de los cuerpos

La organización popular, política, la militancia feminista que se fue articulando a partir del “Ni una menos” y con la tradición de los Encuentros Nacionales de Mujeres, que crecieron en masividad y diversidad llevaron al crecimiento de la demanda de la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo como parte de una articulación transversal entre mujeres de diferentes espacios políticos. El proyecto no pasó la aprobación del Senado en 2018 y tuvo que esperar al 2020 para que, gracias a la decisión política del gobierno, pudiera garantizarse el derecho al aborto legal, seguro y gratuito.



Cristina decía en uno de los debates por la ley de IVE:

Aquellos temas que por convicción religiosa, por cuestión del dogma, de la fe, sean discutibles, estaremos dispuestos a discutirlos, pero también debemos aceptar que no todos pueden vivir como pienso yo, que soy católica, como piensa José que es judío, como piensa Andrés que es musulmán. Tenemos que pedir instrumentos que les sirvan a todas las mujeres y a todos los hombres, cualquiera sea el dios al que le rece, o cuando no tenga dios o ningún dios para hacerlo, vamos a darles esas herramientas y vamos a levantar las banderas de la pluralidad y la diversidad.

“

Gracias a la estoica permanencia de las mujeres legisladoras que no abandonan sesiones que no terminan temprano, conseguimos la magnífica ley de aborto el 30 de diciembre a las 4.14 de la madrugada, allá cuando irradiaba el alba.

”

Dora Barrancos

Los desafíos de la pandemia

En plena pandemia, aún con las condiciones de hostilidad oposicional, el hostigamiento de los sectores antidemocráticos, la Argentina se permitió conquistas de derechos de manera impensada. La ley de IVE, la Ley de cupo trans, teníamos un decreto del poder ejecutivo pero ahora tenemos ley, la modificación registral que permitió la visibilización e identificación de los compañeros no binarios. También se pueden mencionar en esta saga las conquistas vinculadas con el cuidado de los cuerpos y la salud de las personas, en el cual las mujeres tuvieron especial participación, como la Ley de Etiquetado Frontal y la Ley de Talles.

Argentina recibió el reconocimiento de ONU mujeres que le otorgó el primer lugar por haber sido el país donde más dispositivos para evitar las violencias intrafamiliares, la vulnerabilidad laboral y la desigualdad asimétrica sobre las mujeres, sobre todo las más jóvenes, las infancias y adolescencias hubo en el período de la pandemia. Argentina es el país del mundo que más acciones e inversión hizo para paliar la situación.



Para empezar, destaca Dora Barrancos, se sostienen dificultades que aún enmarcan la vida militante, por una sencilla razón: La vida de las mujeres mientras no haya revolución doméstica, mientras no haya cambio de paradigma relacional vinculante en la obligación que tienen los compañeros varones de hacer exactamente las mismas tareas domésticas, siempre habrá una limitación para la igualdad. Las militantes tienen el doble o triple esfuerzo: El trabajo remunerado, las tareas domésticas y de cuidado, y luego el trabajo militante.

Dora Barrancos ilustra esta afirmación con un ejemplo: *“Pensemos en los momentos de cerrar listas, alguna vez he dicho que los varones saben que ganan poder perdiendo tiempo, y las mujeres saben que no pueden perder tiempo para ganar poder. Esa es la lógica, los varones no están pendientes de los deberes de las y los niños, no están pendientes de si hay fiebre. No es por ahora, en general, la misma obligación. Los compañeros varones no tienen el mismo ajeteo, la misma sensación de culpa, a las 3 de la mañana avisan que el niño está con fiebre, hay que dejar las negociaciones de la lista porque nadie se está ocupando.”*

En estos años, en lo que va del siglo XXI han cambiado mucho más las mujeres que los varones. Los varones cambiaron bastante, pero no tanto. Dora Barrancos señala la importancia de su participación en la lucha por la igualdad y la inclusión, por el ejercicio pleno de los derechos, por una democracia completa y, en definitiva, por la liberación de la opresión que recae también sobre los varones. Barrancos insiste en este punto:

“Que piensen bien por un momento en lo infelices que han sido con tantos privilegios. Al final, tuvieron tantos privilegios y no son muy felices. Fueron obligados a la cartilla hegemónica única, y correrse de ahí ha representado una desventura total. Fueron indicados como los principales responsables de la economía, y de ahí que se inventaron actividades de varones y de mujeres. Es la hora en que nuestros compañeros sepan que llevan una pesadísima mochila (...). Es una ganancia a costa de la supresión de la otra, y esto tiene el nombre de violencia.”

En este punto es central insistir en no perder entre la lucha feminista la perspectiva de comunidad de sentido. El feminismo popular no busca la salvación individual, personal, ni se completa con la llegada de algunas mujeres a puestos de poder, al acceso de la riqueza, a los cargos desde los que se puede decidir. No hay una salida de la crisis si no hay una salida feminista. En tiempos de discursos que se fundan en noticias falsas, en el rechazo de la buena democracia y la negación de la buena política, es necesaria más acción colectiva. Los desafíos del campo popular en los años que vienen se fundan en más democracia, más inclusión, más interseccionalidad y más política construida desde las mayorías.

“

.....

Necesitamos construir una sociedad verdaderamente igualitaria y democrática. Eso está en el ADN del peronismo: justicia social y distributiva. Es un empeño histórico de esta fuerza. Esa justicia distributiva es hoy inescindible de la justicia de género. No hay justicia social si no se piensa desde la perspectiva de género. Todo debe ser pensado con perspectiva de género, ese es el desafío fundamental para las mujeres de esta fuerza política. Ni un momento tiene que quedar vacante la perspectiva de género. En este país hay que hacer litio, nanotecnología, habitat, biología molecular con perspectiva de género. La perspectiva de género no es saldos y retazos, no es lo que se agrega en el orillo de una política determinada. Se piensa centralmente.

”

Dora Barrancos



Ph.: Mariel Guillamon



Ph.: Luciana Leiras

DATOS HISTÓRICOS PARA LA MILITANCIA



Ph.: Mariel Guillamon

Un repaso por la conquista de derechos de las mujeres y diversidades en la historia argentina

La política ocurre en las casas, en las calles, en las instituciones y en los espacios de representación. A lo largo de los siglos las mujeres y diversidades protagonizaron diversas luchas por la ampliación de sus derechos. No es posible pensar las conquistas de derechos como hechos aislados. La historia de nuestro país está plagada de luchas y formas de resistencias en busca de igualdad de oportunidades. Realizamos un breve repaso:

► Fines del siglo XX

Primeras egresadas universitarias. Ángela Sertini de Camponovo se recibió de partera en la Universidad de Córdoba en 1884, y Élide Passo fue la primera graduada de la UBA en 1885, como farmacéutica. En 1889 Cecilia Grierson fue la primera en obtener un doctorado en Medicina.

► 1919

Primera Candidata a Elecciones Nacionales. En 1911 la médica y política Julia Magdalena Ángela Lanteri, más conocida como Julieta, fue la primera mujer en sufragar en Buenos Aires, luego de poder empadronarse y que la justicia le diera la razón. En 1919 fundó el Partido Feminista Nacional y ese mismo año presentó su candidatura a Diputada Nacional.

► 1924

Régimen Legal del Trabajo de Mujeres y Niños. La Ley Nacional N° 11.317 reglamentó el trabajo femenino e infantil y establecía que las mujeres no podían trabajar más de ocho horas diarias. Incluye también la prohibición de despedir mujeres embarazadas y se incorporó la licencia para amamantar y la obligación de las empresas de tener guarderías.

► 1926

Ampliación de los Derechos Civiles. La Ley Nacional N° 11.357 establece que toda mujer mayor de edad (soltera, divorciada o viuda) tiene capacidad para ejercer todos los derechos y funciones civiles que las leyes reconocen al hombre.

► 1947

Ley de Voto femenino. Las mujeres pudieron comenzar a votar y ser elegidas a partir de la Ley Nacional N° 13.010 del gobierno de Juan Domingo Perón. La gran impulsora de la ley fue Eva Perón.

► 1949

Se fundó el Partido Peronista Femenino.

- ▶ **1951** **Primeras Elecciones en las que votaron las mujeres.**
- ▶ **1977** **Primera ronda de Madres de Plaza de Mayo.** Un 30 de abril de 1977, un grupo de mujeres se reunía en la Plaza de Mayo para reclamar por la aparición con vida de sus hijos secuestrados, torturados y desaparecidos, por la dictadura cívico-militar. Las amenazas de la policía ese día sobre la obligación de “circular” en el espacio público las empujaron a iniciar lo que se convertiría tiempo después en uno de sus principales símbolos: las rondas en torno a la pirámide central. Las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo son un símbolo de lucha y resistencia inquebrantable en la búsqueda de la Verdad, la Memoria y la Justicia.
- ▶ **1985** **Ley Nacional N° 23.179 Aprueba la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer.**
- ▶ **1986** **Primer Encuentro Nacional de Mujeres.** Se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y asistieron unas mil mujeres. La iniciativa surgió luego de que en 1985 un grupo de mujeres argentinas participara en la Clausura de la Década de la Mujer en Kenia.
- ▶ **1991** **Ley de Cupo Femenino.** Argentina fue el primer país de América Latina en establecer un cupo femenino. En 1991 con la sanción de la Ley Nacional N° 24.012 se creó la obligatoriedad del 30% de las listas ocupadas por mujeres.
- ▶ **1991** **Creación del Consejo Nacional de la Mujer.** Primer organismo institucional que tuvo como agenda las políticas de género. Su primera presidenta fue la socióloga Virginia Franganillo.
- ▶ **1994** **Ley N° 24.417 de Protección contra la Violencia Familiar.**
- ▶ **1997** **Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer.** La Ley Nacional N° 24.785 lo establece para el día 23 de septiembre de cada año como; en memoria de la publicación de la ley 13.010 que consagró la igualdad de derechos políticos entre el hombre y la mujer, el 23 de septiembre de 1947.
- ▶ **2005** **Carmen Argibay se convierte en la primera mujer designada por un gobierno democrático para integrar la Corte Suprema de Justicia.**
- ▶ **2006** **Ley Nacional N° 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI).**
- ▶ **2007** **Primera Presidenta Electa de la Argentina.** Cristina Kirchner obtuvo 45,28% de los votos en la elección que se realizó el 28 de octubre de 2007.
- ▶ **2008** **Ley Nacional N° 26.364 de Prevención y sanción de trata de personas y asistencia a sus víctimas.**
- ▶ **2009** **Se crea la Oficina de la Mujer bajo la órbita de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.**

▶ 2009

Ley Nacional N° 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos donde desarrollen sus relaciones interpersonales.

▶ 2010

Ley Nacional N° 26.618 de Matrimonio Igualitario. En julio de 2010, Argentina se convirtió en el primer país de América Latina en reconocer el derecho a matrimonio entre personas del mismo sexo a nivel nacional.

▶ 2012

Incorporación del agravante de femicidio. Por medio de la Ley Nacional N° 26.791 se incorporó al Código Penal (en el Artículo 80) la figura de femicidio como un agravante al tipo penal básico de homicidio.

▶ 2012

Ley de Identidad de Género. La Ley Nacional N° 26.743 brinda a toda persona el derecho al reconocimiento de su género, al libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género, y a ser tratada de acuerdo con su identidad de género.

▶ 2013

Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares. La Ley Nacional N° 26.844 implicó la ampliación de los derechos de las trabajadoras domésticas al equiparar sus derechos económicos y sociales con los de cualquier otro/a trabajador/a al formalizar su situación laboral e incorporarlas en la seguridad social y previsional.

▶ 2015

Primera Marcha #NiUnaMenos. Más de 200 mil personas se concentraron en las inmediaciones del Congreso de la Nación para pedir la implementación de políticas integrales entre todos los poderes y jurisdicciones del Estado para decirle basta a los femicidios y a la violencia de género.

▶ 2015

Reglamentación de la Ley de Parto Humanizado. La Ley Nacional N° 25.929 garantiza el derecho a la no violencia de las mujeres cuando van a parir. Establece los derechos de las madres a la información, al trato digno, respetuoso e individual y la defensa de su libertad de elección respecto de la persona que la acompañará durante los controles prenatales, durante el parto y el postparto.

▶ 2017

Ley de Paridad de Género en ámbitos de representación política. La Ley Nacional N° 27.412 introduce el artículo 60 bis en el Código Nacional Electoral y fija la obligatoriedad de intercalar candidatos de ambos sexos en las listas de legisladores nacionales. También incorpora la igualdad de género a nivel partidario.

▶ 2018

Ley Micaela. La Ley Nacional N° 27.499 establece la capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado. Establece la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado. Se llama así en conmemoración de Micaela García, una joven entrerriana de 21 años, militante del Movimiento Evita, que fue víctima de femicidio.

▶ 2018

Ley Brisa. La Ley Nacional N° 27.452 establece el Régimen de Reparación económica para niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar y/o de género.

▶ **2019** **Creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad** por decisión del Presidente Alberto Fernández.

▶ **2020** **Convenio 190 de la OIT.** Ley Nacional N° 27.580 aprueba el Convenio 190 sobre la Eliminación de la Violencia y el Acoso en el mundo del Trabajo, adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

▶ **2020** **Ley de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo.** La Ley Nacional N° 27.610 dispone que los servicios públicos de salud, las obras sociales nacionales y provinciales y las empresas y entidades de medicina prepaga incorporen la cobertura integral y gratuita de la práctica.

▶ **2020** **Plan de los 1000 días.** Ley Nacional N° 27.611 de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia.

▶ **2021** **Ley Nacional N° 27.635 de Equidad en la Representación de los Géneros en los servicios de comunicación de la República Argentina.**

▶ **2021** **Ley de Promoción del Acceso al Empleo Formal para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero “Diana Sacayán - Lohana Berkins”.** La Ley N° 27.636 tiene por objeto establecer medidas de acción positiva para lograr la efectiva inclusión laboral de las personas travestis, transexuales y transgénero, a partir de lo cual fija que el Estado nacional debe ocupar una proporción no inferior al 1% de su plantilla con personas que se autoperciben con una identidad de género que no se corresponde con el sexo asignado al nacer.

¿Cómo ampliar esta información?

- DUBY, George; “Historia De Las Mujeres”, tomos I, II, III, IV, V.
- GIL LOZANO, Fernanda; PITA, Valeria Silvina; e INI, María Gabriela; “Historia de las mujeres en la Argentina”, tomos I y II.
- MARGALL, Gabriela; “La historia argentina contada por mujeres”, tomos I, II y III.
- LESSER, Ricardo; “Ellas en la Historia. Mujeres que hicieron el país”.
- BARRY, CAROLINA; “Evita capitana”.
- VALOBRA, ADRIANA; “Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina. Argentina, 1946-1955”.
- BARRANCOS, DORA; “Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos”.
- BELLOTA, ARACELI; “El peronismo será feminista o no será nada”.
- DIAZ, ESTELA (Compiladora); “Feminismo y peronismo. Reflexiones históricas y actuales de una articulación negada”.



1947

Mensaje a la mujer argentina

Mensaje de Eva Duarte de Perón el 27 de enero de 1947 dirigido a la mujer argentina

Mujeres de mi país, compañeras:

Creo que hablamos ya un mismo lenguaje de fe, y abrigamos una misma esperanza de superación para el futuro de nuestra patria. Creo que estamos cada jornada más juntas, más íntimamente ligadas con nuestro destino paralelo. Creo que, día a día, aquí y allá, en las fábricas, o en los surcos, en los hogares o en las aulas, se acrecienta esa fuerza de atracción que nos reúne en un inmenso bloque de mujeres, con iguales aspiraciones y con parejas inquietudes. Creo que, al fin, hemos adquirido el claro concepto de que no estamos solas, ni aisladas, sino por el contrario, solidarias y unidas alrededor de una bandera común de combate.

Sé quiénes me oyen

Conozco a todas y a cada una de mis compañeras. Te conozco a ti, la que reveló el taller en toda su magnífica fuerza de mujer de voluntad. Sé tus luchas, sé tus reacciones, sé tus sueños.

Me gustó que entendieras el lenguaje de la nueva justicia social que ganaba a los hombres, y que, ardientemente, la aplicaras a tu grupo. Te conozco también a ti, la “descamisada” del 17 de Octubre, la mujer de la reacción de un pueblo que no quiso claudicar, ni entregarse. Te observé en las calles. Seguí tu inquietud. Vibré contigo, porque mi lucha, es también la lucha del corazón de la mujer que en los momentos de apremio, está junto a su hombre y su hijo, defendiendo lo entrañable.

Sí, defendiendo la mesa familiar, y el derecho a un destino menos duro. Defendiendo en resumen, todo aquello que la mujer tiene el deber de defender: su sangre, su pan, su techo, sus sueños.

Te conozco también a ti, la alejada en distancia, pero no en sentimiento, la mujer de nuestras chacras y pueblos del interior.

Tú también tienes tu parte, y mereces defenderla. Tú también supiste alentar a tu gente, y el resultado de tu largo y glorioso sacrificio, es ahora la noción de vivir en la protección

de leyes de trabajo que han remozado tu corazón y tu rancho. Tú también tenías el derecho a la sonrisa, como cualquiera de las mujeres que en esta tierra opulenta, supieron arrostrarlo todo, siempre y en todo instante.

Conozco a mis compañeras, sí. Yo misma soy pueblo. Los latidos de esa masa que sufre, trabaja y sueña, son los míos.

No olvido mis deberes de mujer Argentina

Así como el destino me hizo ser la esposa del General Perón, vuestro presidente, me hizo también adquirir la noción paralela de lo que significa ser la esposa del Coronel Perón, el luchador social. No se podía ser la mujer del presidente de los argentinos, dejando de ser la mujer del primer trabajador argentino. No se podía ser la mujer del presidente de los argentinos, dejando de ser la mujer del primer trabajador argentino. No se podía llegar al encumbrado e inútil sitio de esposa del General Perón, olvidando el puesto de tesón, y de lucha, de esposa del antiguo Coronel Perón, el defensor de los “descamisados”.

Me lo hubieran permitido el protocolo, las costumbres de nuestro país, la línea del menor esfuerzo, la inercia, la vanidad, la satisfacción, el prurito de ignorar estando arriba, aquello que está abajo, fuera de la pupila. Nadie me hubiera recriminado ser solamente la esposa del general Perón, confundiendo mis deberes sociales. Pero me lo hubiese impedido el corazón. Me lo hubiese impedido el ejemplo de una conducta inflexible. Me lo hubiese recriminado, diariamente, esa pasión de trabajo, esa fe iluminada, y esa permanente inquietud por su pueblo, que caracteriza al General Perón. Por eso, estoy con vosotras. Por eso, seguiré junto al que sucumbe. Por eso, compañeras, mi acción social irá ensanchándose, en la medida que se ensanchan las heridas y las necesidades de ese noble y cálido pueblo de cuyo seno he salido. No tengo otra vanidad, ni otra ambición, que sea: servir, ser útil, volcarme en la inquietud de cualquiera de los millones de mujeres, que ahora poseen un claro sentido de su deber y una noción real de sus derechos.

Nuestro baluarte: el hogar

El hogar, esa célula social, donde se incuban los pueblos es la argamasa nobilísima y celosa, de nuestra tarea. Al hogar estamos llegando, y el hogar de los argentinos, nos va abriendo sus puertas, que son como el corazón ansioso del país. Todo lo hemos supeitado, repito, al fin último y maravilloso de “Servir”. Servir a los “descamisados”, a los débiles, a los olvidados, que es servir -precisamente- a aquellos cuyo hogar conoció el apremio, la impotencia, y la amargura. Del odio, la postergación, o la medianía, vamos sacando esperanza, voluntad de lucha, inquietud, fuerza, sonrisa. El hogar, que determinó el triunfo popular del Coronel Perón, no podía ser traicionado por la esposa del Coronel Perón. Vosotras mismas, espontáneamente, con esa cálida ternura que distingue a las camaradas de una misma lucha, me habéis dado un nombre de lucha: Evita.

Prefiero ser solamente “Evita” a ser la esposa del Presidente, si ese “Evita” es pronunciado para remediar algo, en cualquier hogar de mi patria.

La mujer debe ir a la acción política

Todo ello, no hace sino unirnos cada vez más, compañeras.

Y al unirnos, colocarnos en un plano social nuevo. La mujer argentina ha superado el período de las tutorías civiles. Aquélla que se volcó en la Plaza de Mayo el 17 de Octubre; aquélla que hizo oír su voz en la fábrica, y en la oficina y en la escuela; aquélla que, día

a día, trabaja junto al hombre, en toda la gama de actividades de una comunidad dinámica, no puede ser solamente la espectadora de los movimientos políticos. La mujer debe afirmar su acción. La mujer debe optar. La mujer, resorte moral de un hogar, debe ocupar su quicio, en el complejo engranaje social de un pueblo. Lo pide una necesidad nueva de organizarse, en grupos más extendidos y remozados. Lo exige en suma, la transformación del concepto de la mujer, que ha ido aumentando sacrificadamente el número de sus deberes, sin pedir el mínimo de sus derechos.

Unirse y afirmar una voluntad

Yo considero, amigas mías, que ha llegado quizá el momento de unirnos en esta faz distinta de nuestra actividad cotidiana.

Me lo indica, diariamente, la inquietud de vuestros pensamientos y la ansiedad que noto cada vez que cruzamos dos palabras.

La Mujer argentina ha llegado a la madurez de sus sentimientos y sus voluntades. La mujer argentina, debe ser escuchada, porque la mujer argentina supo ser aceptada en la acción. Se está en deuda con ella. Es forzoso restablecer, pues, esa igualdad en los deberes. La mujer que recorrió a pie largas distancias, para afirmar junto al hombre, una voluntad: la “descamisada” que convirtió cada hogar en un baluarte de exaltación revolucionaria; el corazón que sustentó, sin desmayo ni retroceso, el triunfo del pueblo el 24 de febrero, no podrá ser olvidado por los hombres que salieron ungidos sus representantes, en aquella histórica contienda cívica. Esos hombres no olvidaron a la mujer. Esos legisladores del pueblo, recordarán a la entraña de ese pueblo: la mujer argentina, llegada a su madurez social y política. El voto femenino, será el arma que hará de nuestros hogares, el recaudo supremo e inviolable de una conducta pública. El voto femenino, será la primera apelación y la última. No es sólo necesario elegir, sino también determinar el alcance de esa elección. En los hogares argentinos de mañana, la mujer con su agudo sentido intuitivo, estará velando por su país, al velar por su familia.

Su voto será el escudo de su fe. Su voto será el testimonio vivo de su esperanza en un futuro mejor. Los legisladores saben eso, compañeras. Es premioso recordarles que no lo olviden. Esa es una de las formas de nuestra lucha cotidiana, amigas, ahora que nos hemos conocido mejor y estamos unidas por todo el país, en un bloque solidario.

Soy la primera camarada de lucha

La mujer del presidente de la República, que os habla, no es -en este sentido- más que una argentina más, la compañera Evita, que está luchando por la reivindicación de millones de mujeres, injustamente pospuestas, en aquello de mayor valor en toda conciencia: la voluntad de elegir, la voluntad de vigilar, desde el sagrado recinto del hogar, la marcha maravillosa de su propio país. Esta debe ser nuestra meta.



1947

Anuncio del voto femenino

Discurso de Eva Duarte de Perón anunciando la promulgación de la ley que permitía la participación política de las mujeres el 23 de septiembre de 1947

Mujeres de mi Patria:

Recibo en este instante, de manos del Gobierno de la Nación, la ley que consagra nuestros derechos cívicos. Y la recibo, ante vosotras, con la certeza de que lo hago, en nombre y representación de todas las mujeres argentinas. Sintiendo, jubilosamente, que me tiemblan las manos al contacto del laurel que proclama la victoria.

Aquí está, hermanas mías, resumida en la letra apretada de pocos artículos una larga historia de lucha, tropiezos y esperanzas. ¡Por eso hay en ella crispaciones de indignación, sombras de ocasos amenazadores, pero también, alegre despertar de auroras triunfales!...Y esto último, que traduce la victoria de la mujer sobre las incomprensiones, las negaciones y los intereses creados de las casas repudiadas por nuestro despertar nacional, sólo ha sido posible en el ambiente de justicia, de recuperación y de saneamiento de la Patria, que estimula e inspira la obra de gobierno del general Perón, líder del pueblo argentino.

El triunfo de un ideal

Mis queridas compañeras:

Hemos llegado al objetivo que nos habíamos trazado, después de una lucha ardorosa. Debimos afrontar la calumnia, la injuria, la infamia. Nuestros eternos enemigos, los enemigos del pueblo y sus reivindicaciones, pusieron en juego todos los resortes de la oligarquía para impedir el triunfo. Desde un sector de la prensa al servicio de intereses antiargentinos, se ignoró a esta legión de mujeres que me acompañan; desde un minúsculo sector del Parlamento, se intentó postergar la sanción de esta ley. Esta maniobra fue vencida gracias a la decidida y valiente actitud de nuestro diputado Eduardo Colom. Despide las tribunas públicas, los hombres repudiados por el pueblo el 24 de febrero, levantaron su voz de ventrílocuos, respondiendo a órdenes ajenas a los intereses de la Patria. Pero nada podían hacer frente a la decisión, al tesón, a la resolución firme de un pueblo, como el nuestro, que el 17 de octubre, con el coronel Perón al frente, trazó su

destino histórico. Entonces, como en los albores de nuestra independencia política, la mujer Argentina tenía que jugar su papel en la lucha. Hemos roto los viejos prejuicios de la oligarquía en derrota. Hemos llegado repito, al objetivo que nos habíamos trazado, que acariciamos amorosamente a lo largo de la jornada. El camino ha sido largo y penoso. Pero para gloria de la mujer, reivindicadora infatigable de sus derechos esenciales, los obstáculos opuestos no la arredraron. Por el contrario, le sirvieron de estímulo y acicate para proseguir la lucha. A medida que se multiplicaban esos obstáculos, se acentuaba nuestro entusiasmo. Cuando más crecían, más y más se agigantaba nuestra voluntad de vencer. Y ya al final, ante las puertas mismas del triunfo, las triquiñuelas de una oposición falsamente progresista, intentó el último golpe para dilatar la sanción de la ley.

La maniobra contra el pueblo, contra la mujer, aumentó nuestra fe. Era y es la fe puesta en Dios, en el porvenir de la Patria, en el general Perón y en nuestros derechos. Así se arrancó la máscara a los falsos apóstoles, para poner punto final a la comedia antidemocrática.

Venciendo obstáculos

Pero... ¡bendita sea la lucha a que nos obligó la incomprensión y la mentira de los enemigos de la Patria!... ¡Benditos sean los obstáculos con que quisieron cerrarnos el camino, los dirigentes de esa falsa democracia de los privilegios oligárquicos y la negación nacional! Factores negativos que ignoran al pueblo, que desprecian al trabajo y trafican con él, incapacitados para comprender sus reservas combativas. Esas mentiras, esos obstáculos, esa incomprensión, retemplaron nuestros espíritus. Y hoy, victoriosas, surgimos conscientes y emancipadas, fortalecidas y pletóricas de fe en nuestras propias fuerzas. Hoy, sumamos nuestras voluntades cívicas a la voluntad nacional de seguir las enseñanzas dignificadoras y recuperadoras de nuestro líder, el general Perón. Marchamos con las vanguardias del pueblo que labrará desde las urnas el porvenir de la Patria ansiando una Nación más grande, más próspera, más feliz, más justiciera y más efectivamente argentina y de los argentinos.

El derecho y el deber

He recorrido los viejos países de Europa, algunos devastados por la guerra. Allí, en contacto directo con el pueblo, he aprendido una lección más en la vida. La lección ejemplarizadora de la mujer abnegada y de trabajo, que lucha junto al hombre por la recuperación y por la paz. Mujeres que suman el aporte de su voluntad, de su capacidad y de su tesón. Mujeres que forjaron armas para sus hermanos, que combatieron al lado de ellos, niveladas en el valor y el heroísmo.

Mis queridas compañeras: ¡Inspirémonos en su ejemplo! Este triunfo nuestro encarna un deber, como lo es el alto deber hacia el pueblo y hacia la Patria. El sufragio, que nos da participación en el porvenir nacional, lanza sobre nuestros hombros una pesada responsabilidad. Es la responsabilidad de elegir.

Mejor dicho, de saber elegir, para que nuestra cooperación empuje a la nacionalidad hacia las altas etapas que le reserva el destino, barriendo en su marcha los resabios de cuanto se oponga la felicidad del pueblo y al bienestar de la Nación.

Consolidación de una conquista

¡Con nuestro triunfo hemos aceptado esta responsabilidad y no haremos de renunciar

a ella! La experiencia de estos últimos años, que puso frente a frente la reprimida vocación nacional de justicia económica, política y social, y los viejos caciques negatorios de los derechos populares, ha de servirnos de ejemplo. En momentos de gravedad, los hombres argentinos supieron elegir al líder de su destino e identificaron en el general Perón todas sus ansias negadas, vilipendiadas y burladas por la oligarquía sirviente de intereses foráneos. ¿Podremos acaso las mujeres argentinas hacer otra cosa que no sea consolidar esa histórica conquista? ¡Yo digo que no? ¡Yo proclamo que no! Y yo les juro que no, a todas las compañeras de mi Patria.

El voto que hemos conquistado es una herramienta nueva en nuestras manos. Pero nuestras manos no son nuevas en las luchas, en el trabajo y en el milagro repetido de la creación.

¡Bordamos los colores de la Patria sobre las banderas libertadoras de medio continente!
¡Afilamos las puntas de las lanzas heroicas que impusieron a los invasores la soberanía nacional!

Fecundamos la tierra con el sudor de nuestras frentes y dignificamos con nuestro trabajo la fábrica y el taller. Y votaremos con la conciencia y la dignidad de nuestra condición de mujeres, llegadas a la mayoría de edad cívica bajo el gobierno recuperador de nuestro jefe y líder, el general Perón.

Luchar por la paz

Tenemos, hermanas mías, una alta misión que cumplir en los años que se avecinan. Luchar por la paz. Pero la lucha por la paz es también una guerra. Una guerra declarada y sin cuartel contra los privilegios de los parásitos que pretenden volver a negociar nuestro patrimonio de argentinos. Una guerra sin cuartel contra los que avergonzaron, en un pasado próximo, nuestra condición nacional. Una guerra sin cuartel contra los que quieren volver a lanzar sobre nuestro pueblo la injusticia y la sujeción. En esta batalla por el porvenir, dentro de la dignidad y la justicia, la Patria nos señala un lugar que llenaremos con honor. Con honor y con conciencia. Con dignidad y altivez. Con nuestro derecho al trabajo y nuestro derecho cívico.

Perfeccionar la democracia

Somos las mujeres, misioneras de paz. Los sacrificios y las luchas sólo han logrado, hasta ahora, multiplicar nuestra fe.

Alcemos, todas juntas, esa fe, e iluminemos con ella el sendero de nuestro destino. Es un destino grande, apasionado y feliz. Tenemos para conquistarlo y merecerlo, tres bases insobornables, inconmovibles: una limitada confianza en Dios y en su infinita justicia; una Patria incomparable a quien amar con pasión y un líder que el destino moldeó para enfrentar victoriosamente los problemas de la época: el general Perón.

Con él y con el voto, contribuiremos a la perfección de la democracia argentina. Nada más.

EQUIPO RESPONSABLE DEL CUADERNILLO

Responsable del Programa “El Justicialismo, el Movimiento de las Mujeres y Diversidades”

Cristina Álvarez Rodríguez

Responsable del Plan de Capacitación y Formación del PJ orden nacional

Cecilia Gómez Mirada

Coordinación general del programa

Ana Laura Lozano y Erika Roffler

Coordinación general del cuadernillo

Brenda Kechiyan

Responsable de contenido

María Florencia Penén Ramírez

Compaginación

Hernán Aruj

Asistente

Lisandro Martín Vives

Aportes al material histórico

Onella Vera Caffettaro

Selección y producción fotográfica

Luciana Leiras y Mariel Guillamon

Diseño

Matías Romero

Agradecemos especialmente a las expositoras, que colaboraron y cedieron su material para producir este cuadernillo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, 2022

